



Estados Financieros Intermedios Consolidados  
por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020  
y al 31 de diciembre de 2020

## **CONTENIDO**

Estados de Situación Financiera Intermedios Consolidados
Estados de Resultados Intermedios Consolidados
Estados de Otros Resultados Integrales Intermedios Consolidados
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Consolidados
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Consolidados
Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

**INDICE**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS .....	4
ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS .....	6
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS .....	7
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS.....	8
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS .....	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.....	10
NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES.....	10
NOTA 2 – CAMBIOS CONTABLES .....	56
NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES.....	56
NOTA 4 – DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CAPITULO C2 DEL COMPENDIO DE NORMAS CONTABLE, INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA .....	60
NOTA 5 – SEGMENTOS DE NEGOCIOS .....	60
NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO .....	65
NOTA 7 – CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES.....	67
NOTA 8 – OTROS ACTIVOS .....	72
NOTA 9 – INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES .....	73
NOTA 10 – PROVISIONES.....	74
NOTA 11 – OTROS PASIVOS .....	76
NOTA 12 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS.....	77
NOTA 13 – PATRIMONIO.....	79
NOTA 14 – PROVISIONES Y DETERIORO POR RIESGO DE CRÉDITO.....	81
NOTA 15 – DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO .....	82
NOTA 16 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	83
NOTA 17 – INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES.....	86
NOTA 18 – INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES.....	87
NOTA 19 – RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS .....	88
NOTA 20 – RESULTADOS DE CAMBIO NETO .....	89
NOTA 21 – HECHOS POSTERIORES .....	90

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS**

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

	Nota	Septiembre 2021 MM\$	Diciembre 2020 MM\$
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y depósitos en bancos	6	360.786	306.621
Operaciones con liquidación en curso	6	85.005	55.733
Instrumentos para negociación		5.439	359
Contratos de retrocompra y préstamos de valores		0	0
Contratos de derivados financieros	7	310.016	420.162
Adeudado por bancos		0	0
Créditos y cuentas por cobrar a clientes		2.275.524	2.077.218
Instrumentos de inversión disponibles para la venta		409.204	457.577
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento		0	0
Inversiones en sociedades		400	359
Intangibles		14.043	13.575
Activo fijo		2.012	2.409
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento		23.808	24.370
Impuestos corrientes		62	3.718
Impuestos diferidos		28.576	23.089
Otros activos	8	121.345	141.894
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>3.636.220</u></b>	<b><u>3.527.084</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS**

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

	Nota	Septiembre 2021 MM\$	Diciembre 2020 MM\$
<b>PASIVOS</b>			
Depósitos y otras obligaciones a la vista		218.241	182.386
Operaciones con liquidación en curso		96.027	48.299
Contratos de retrocompra y préstamos de valores		0	0
Depósitos y otras captaciones a plazo		1.327.581	1.390.596
Contratos de derivados financieros		283.341	421.613
Obligaciones con bancos		389.104	280.658
Instrumentos de deuda emitidos	9	999.765	883.607
Otras obligaciones financieras		2.071	2.280
Obligaciones por contratos de arrendamiento		17.598	17.880
Impuestos corrientes		2.473	29
Impuestos diferidos		0	0
Provisiones	10	33.812	34.541
Otros pasivos	11	<u>45.928</u>	<u>54.895</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>3.415.941</u>	<u>3.316.784</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>De los propietarios del banco:</b>			
Capital	13	170.388	170.388
Reservas	13	6.546	6.546
Cuentas de valoración	13	(6.119)	(1.889)
Utilidades retenidas:			
Utilidades retenidas de períodos anteriores	13	35.254	17.577
Utilidad del período	13	20.299	25.253
Provisión para dividendos mínimos	13	<u>(6.090)</u>	<u>(7.576)</u>
		220.278	210.299
Interés no controlador		1	1
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>220.279</u>	<u>210.300</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u><u>3.636.220</u></u>	<u><u>3.527.084</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS**  
 Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020

	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
		MM\$	MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	17	113.593	98.492
Gastos por intereses y reajustes	17	<u>(48.777)</u>	<u>(47.839)</u>
<b>Ingreso neto por intereses y reajustes</b>		<u>64.816</u>	<u>50.653</u>
Ingresos por comisiones	18	7.983	8.455
Gastos por comisiones	18	<u>(4.278)</u>	<u>(4.173)</u>
<b>Ingreso neto por comisiones y servicios</b>		<u>3.705</u>	<u>4.282</u>
Utilidad neta de operaciones financieras	19	20.586	34.511
Utilidad/(pérdida) de cambio, neta	20	(14.691)	(13.188)
Otros ingresos operacionales		<u>1.478</u>	<u>2.872</u>
<b>Total ingresos operacionales</b>		<u>75.894</u>	<u>79.130</u>
Provisiones por riesgo de crédito	14	<u>(9.087)</u>	<u>(25.601)</u>
<b>Ingreso Operacional Bruto</b>		<u>66.807</u>	<u>53.529</u>
Remuneraciones y gastos del personal		(24.248)	(21.906)
Gastos de administración		(8.816)	(7.297)
Depreciaciones y amortizaciones	15	(3.814)	(3.238)
Deterioros		-	-
Otros gastos operacionales		<u>(3.458)</u>	<u>(3.716)</u>
<b>Total Gastos Operacionales</b>		<u>(40.336)</u>	<u>(36.157)</u>
<b>Resultado Operacional</b>		<u>26.471</u>	<u>17.372</u>
Resultado por inversiones en sociedades		<u>46</u>	<u>(85)</u>
<b>Resultado antes de Impuesto a la Renta</b>		<u>26.517</u>	<u>17.287</u>
Impuesto a la Renta		<u>(6.218)</u>	<u>(2.844)</u>
<b>Utilidad del Período</b>		<u><b>20.299</b></u>	<u><b>14.443</b></u>
Atribuible a:			
Propietarios del Banco		20.298	14.441
Interés no controlador		1	2
Utilidad por acción de los propietarios del Banco (expresada en pesos):			
Utilidad básica		5,41	3,85
Utilidad diluida		<u>5,41</u>	<u>3,85</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS**

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020

	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
		MM\$	MM\$
<b>Utilidad del Período</b>		20.299	14.443
Otros Resultados Integrales que se reclasificaran al Resultado del Período			
Instrumentos de inversión disponibles para la venta		(9.999)	1.266
Utilidad neta de derivados de coberturas de flujo de caja		4.204	285
Otros resultados integrales antes de impuesto a la renta		<u>-</u>	<u>-</u>
Total de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		<u>(5.795)</u>	<u>1.551</u>
Impuesto a la renta relacionado con otros resultados integrales		<u>1.563</u>	<u>(419)</u>
Total de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del período		<u>(4.232)</u>	<u>1.132</u>
Otros Resultados Integrales que no se reclasificaran al Resultado del Período		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO</b>		<u><u>16.067</u></u>	<u><u>15.575</u></u>
<b>Atribuible a:</b>			
Propietarios del Banco		16.066	15.573
Interés no controlador		1	2

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS**

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020

	Cuentas de valorización					Utilidades retenidas			Total de los propietarios del banco MM\$	Interés no Controlador MM\$	Total Patrimonio MM\$
	Capital MM\$	Reservas MM\$	Instrumentos de inversión disponible para la venta MM\$	Ajuste de derivados de coberturas de flujo de caja MM\$	Impuesto a la Renta MM\$	Utilidades retenidas ejercicios anteriores MM\$	Utilidades del ejercicio MM\$	Provisión para dividendos mínimos MM\$			
Saldos al 1 de enero de 2021	170.388	6.546	238	(2.824)	699	17.577	25.253	(7.577)	210.300	1	210.301
Distribución de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	25.253	(25.253)	-	-	-	-
Ajuste resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(7.577)	-	7.577	-	-	-
Ajuste de inversiones disponibles para la venta	-	-	(9.999)	-	2.700	-	-	-	(7.299)	-	(7.299)
Ajuste de derivados de cobertura de flujo de caja	-	-	-	4.204	(1.137)	-	-	-	3.067	-	3.067
Provisión por dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-	(6.090)	(6.090)	-	(6.090)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	20.299	-	20.299	-	20.299
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2021</b>	<b>170.388</b>	<b>6.546</b>	<b>(9.761)</b>	<b>1.380</b>	<b>2.262</b>	<b>35.254</b>	<b>20.299</b>	<b>(6.090)</b>	<b>220.278</b>	<b>1</b>	<b>220.279</b>
Saldos al 1 de enero de 2020	155.417	6.546	(437)	(1.940)	642	40	25.052	(7.516)	177.804	3	177.807
Distribución de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	25.052	(25.052)	-	0	-	0
Ajuste resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(7.516)	-	7.516	-	-	-
Ajuste de inversiones disponibles para la venta	-	-	1.266	-	(342)	-	-	-	923	-	923
Ajuste de derivados de cobertura de flujo de caja	-	-	-	285	(77)	-	-	-	208	-	208
Provisión por dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-	(4.333)	(4.333)	-	(4.333)
Aumento de capital	14.971	-	-	-	-	-	-	-	14.971	-	14.971
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	14.443	-	14.443	(2)	14.441
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2020</b>	<b>170.388</b>	<b>6.546</b>	<b>829</b>	<b>(1.655)</b>	<b>223</b>	<b>17.577</b>	<b>14.443</b>	<b>(4.333)</b>	<b>204.017</b>	<b>1</b>	<b>204.018</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS**

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020

	Nota	2021 MM\$	2020 MM\$
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION:</b>			
Utilidad del Período		20.299	14.443
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo:			
Depreciaciones y amortizaciones	15	3.814	3.238
Deterioro activo fijo		-	-
Provisiones por riesgo de crédito	14	9.087	25.601
Valor razonable de instrumentos para negociación		-	-
Utilidad (pérdida) neta por inversión en otras sociedades		47	(85)
Utilidad neta en venta de activos recibidos en pago		(26)	(332)
Utilidad neta en venta de activos fijos		-	(310)
Pérdida neta en venta de activos fijos		-	-
Castigos de activos recibidos en pago		1.140	2.648
Otros cargos (abonos) que no significan movimiento de efectivo		6.186	2.812
Variación neta de intereses, reajustes y comisiones devengados sobre activos y pasivos		(14.073)	(3.520)
Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional:			
Aumento en créditos y cuentas por cobrar a clientes		(217.465)	(204.272)
Aumento neto inversiones financieras		291.711	(187.543)
Aumento (disminución) de depósitos y otras obligaciones a la vista		35.853	59.225
Aumento (disminución) de Contratos de retrocompra y préstamos de valores		-	(56.526)
Aumento de depósitos y otras captaciones a plazo		(63.017)	(109.817)
Aumento (disminución) de obligaciones con bancos del exterior		108.446	216.077
Aumento (disminución) de instrumentos de deuda emitidos		(1.217)	-
Disminución de otras obligaciones financieras		(210)	(573)
Otros préstamos obtenidos a largo plazo		-	-
<b>Total flujos originados (utilizados) en actividades de la operación</b>		<u>180.575</u>	<u>(238.934)</u>
Flujo Originado por Actividades de Inversión:			
Compra de activos fijos		(176)	(1.021)
Compra de intangibles		(1.743)	(2.656)
Venta de activos fijos		-	296
Compra de inversiones en sociedades		(41)	253
Venta de inversiones en sociedades		-	-
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades		5	-
Venta de bienes recibidos en pago y/o adjudicados		1.714	5.510
Cambios netos en el activo por derecho a usar bienes en arrendamiento		-	-
Aumento neto de otros activos y pasivos		(45.739)	16.435
<b>Total flujos originados (utilizados) en actividades de inversión</b>		<u>(45.981)</u>	<u>18.818</u>
Flujo Originado por Actividades de Financiamiento:			
Emisión de letras de crédito		-	-
Rescate de letras de crédito		-	(1.666)
Emisión de bonos		117.377	168.435
Rescate de bonos		-	-
Pago de préstamos de instituciones financieras a largo plazo		-	-
Aumento de capital		-	14.971
Pago por contratos de arrendamiento		(1.159)	(1.743)
Dividendos pagados		(7.516)	(7.516)
<b>Total flujos originados (utilizados) en actividades de financiamiento</b>		<u>108.702</u>	<u>172.481</u>
<b>Flujo Neto Total Positivo (Negativo) del Período</b>		<u>243.296</u>	<u>(47.635)</u>
Efecto de las variaciones del tipo de cambio		491	956
Saldo inicial del efectivo y equivalente de efectivo	6	<u>318.055</u>	<u>337.690</u>
Saldo final del efectivo y equivalente de efectivo		<u>561.842</u>	<u>291.011</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 y al 31 de diciembre de 2020

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES****Antecedentes del Banco**

Banco Internacional (en adelante “el Banco”) es una Sociedad Anónima establecida en Chile y regulada por la Comisión para el Mercado Financiero (Anteriormente - Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras). En adelante nos referiremos respecto de la ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras como la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El Banco obtuvo la autorización de existencia por parte de la CMF según Decreto Supremo N°314 del 14 de enero de 1944 del Ministerio de Hacienda. Adicionalmente, el 1° de febrero de 1944 la CMF autorizó a Banco Israelita dar inicio a sus actividades comerciales. Por resolución N°155 de 24 de julio de 1981, la CMF aprobó la reforma introducida a los estatutos del Banco Israelita para en adelante denominarse Banco Internacional.

Banco Internacional participa en todos los negocios y operaciones permitidos bajo la Ley General de Bancos a través de una completa oferta de productos y servicios en Banca Empresas y Personas.

Al 31 de diciembre 2018, el domicilio social del Banco es Avenida Apoquindo N° 6.750, de la comuna de Las Condes, y su página web es [www.bancointernacional.cl](http://www.bancointernacional.cl).

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al período terminado al 30 de septiembre de 2021, fueron aprobados por el Directorio de Banco Internacional en Sesión extraordinaria N°128, el 28 de octubre de 2021.

Los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por el Directorio de Banco Internacional en Sesión N°483 el 23 de febrero de 2021. Dichos estados fueron auditados por KPMG Ltda., cuya opinión fue emitida en igual fecha.

Los antecedentes de las filiales de Banco Internacional son los siguientes:

- Baninter Corredores de Seguros Ltda. fue constituida por escritura pública de fecha 14 de noviembre de 2007 y autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución de fecha 7 de diciembre de 2007.

La adquisición de la Corredora se realizó mediante escritura pública de fecha 4 de octubre de 2018, otorgada en la Notaría de Juan Ricardo San Martín Urrejola. La adquisición fue aprobada por la CMF mediante resolución N°91836348 de fecha 25 de septiembre de 2018.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

- Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 15 de marzo de 2018 y autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N°1494 de fecha 14 de septiembre de 2018.

**Principales Criterios Utilizados**

**1) Bases de preparación:** Los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados han sido preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables impartido por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo N°15 de la Ley General de Bancos, establece que los bancos deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Comisión y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre principios y criterios contables, primarán las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado, en el Estado de Resultados Intermedios Consolidados del Período, en el Estado de Otros Resultados Integrales Intermedios Consolidados del Período, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidados del Período. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

**2) Bases de consolidación:** Los Estados Financieros Intermedios Consolidados comprenden los estados financieros individuales del Banco y sus filiales al 30 de septiembre de 2021 y 2020 y al 31 de diciembre de 2020. Los estados financieros de las empresas filiales consolidadas han sido preparados de acuerdo a las normas establecidas en el Compendio de Normas Contables emitido por la Comisión para el Mercado Financiero.

Las transacciones y saldos significativos intercompañías originados por operaciones efectuadas entre el Banco y sus filiales y entre estas últimas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación, como también se ha dado reconocimiento al interés no controlador que corresponde al porcentaje de participación en las filiales, el cual está incorporado en forma separada en el patrimonio del Banco consolidado.

Se consideran “Filiales” aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos sociales de las entidades asociadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje, sí como en el caso de acuerdos con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de influir significativamente sobre las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**
**2) Bases de consolidación, continuación**

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación entre el 20% y 50% de los derechos de voto de la entidad, y se valorizan por el método de la participación sobre los estados financieros.

A continuación, se detallan las entidades en las cuales el Banco posee participación significativa y forman parte de la consolidación de los estados financieros intermedios consolidados:

<b>Nombre Filial</b>	<b>Participación directa</b>
	<b>2018</b>
	%
Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A	99,9
Baninter Corredores de Seguros Ltda.	99,0

**3) Interés no controlador:** El interés no controlador representa la porción de las pérdidas y ganancias y los activos netos, de los cuales, directa o indirectamente, el Banco no es dueño. Es presentado separadamente dentro del estado de resultados intermedios del período, y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera intermedio consolidado, separadamente del patrimonio de los accionistas.

**4) Segmentos de negocios:** El Banco entrega información financiera por segmentos de operación con el propósito de identificar y revelar en notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados la naturaleza y los efectos financieros de las actividades del negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera, de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera “NIIF 8” referida a Segmentos de Operación. Dicha norma tiene por objetivo proveer información acerca de los distintos tipos de actividades de negocios en los cuales el Banco participa y ayudar a los usuarios de los Estados Financieros a obtener:

- Mejor entendimiento del desempeño del Banco
- Mejor evaluación del desempeño proyectado del Banco

Los segmentos de operación del Banco son determinados en base a características e indicadores de gestión. Cada segmento de negocios entrega productos y servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes entre sí. El detalle de los segmentos de negocios se presenta comparativamente en la Nota 5 a los Estados Financieros Intermedios Consolidados.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

**5) Moneda funcional:** La Administración del Banco determinó que la moneda del entorno económico principal en el que el Banco opera es el peso chileno y, por lo tanto, ésta es su moneda funcional y de presentación. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- Es la moneda del país cuyos mercados y regulaciones determinan los precios de los servicios que Banco Internacional presta.
- Por lo tanto, es también la moneda en que se determinan mayoritariamente los correspondientes precios de venta, liquidación y recepción de las operaciones principales.
- Es la moneda que influye en los gastos por remuneraciones y de otros costos necesarios para proporcionar los servicios que el Banco brinda a sus clientes.

**6) Transacciones en moneda extranjera:** El Compendio de Normas Contables de la CMF establece que los activos y pasivos pagaderos en moneda extranjera se registrarán en la contabilidad en la respectiva moneda y se reflejarán en el Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado según el tipo de cambio de representación contable. Todas las diferencias de cambio que se producen se registran en los resultados del período.

Para la preparación de los Estados Financieros Intermedios del Banco Consolidados, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a pesos chilenos, según el tipo de cambio al 30 de septiembre de 2021 \$810,26 por US\$ 1 (\$709,23 al 31 de diciembre de 2020 por US\$ 1).

**7) Criterios de valorización de activos y pasivos:** Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el Estado de Situación Financiera Intermedios Consolidados adjunto son los siguientes:

**a) Activos y pasivos medidos a costo amortizado**

Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento, bajo el método de la “tasa de interés efectiva”.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****7) Criterios de valorización de activos y pasivos, continuación****a) Activos y pasivos medidos a costo amortizado, continuación**

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa de interés efectiva. La tasa efectiva es aquella que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, pero sin considerar el deterioro, el que se reconoce como un resultado del período en el cual se origina.

**b) Activos medidos a valor razonable**

Para instrumentos financieros transados en mercados activos, la determinación de los valores razonables está basada en sus precios de cotización o de transacciones recientes. Esto incluye instrumentos transados en bolsas locales o internacionales, cotizaciones de brokers o contrapartes “Over-the-counter”.

Un instrumento financiero es considerado con cotización en un mercado activo si los precios están regular y libremente disponibles en una bolsa, índice, bróker, dealer, proveedor de precios o agencia regulatoria y esos precios representan transacciones corrientes y regulares de mercado. Si el mercado no cumple con el mencionado criterio, este es considerado como inactivo. La escasez de transacciones recientes o un spread demasiado amplio entre precios bid-offer (compra y venta), son indicaciones de que el mercado es inactivo.

Para todo el resto de los instrumentos financieros, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valorización. En estas técnicas, el valor justo es estimado de datos observables respecto a instrumentos financieros similares, utilizando modelos para estimar el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización, utilizando inputs (por ejemplo, depósitos, cotizaciones de swaps, tipo de cambio, volatilidades, etc.), existentes a la fecha de los Estados Financieros Intermedios Consolidados.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, el Banco posee instrumentos cuyo valor justo es determinado en base a datos no observables. Sin embargo, para este tipo de instrumentos cuenta con modelos desarrollados internamente, los cuales se basan en técnicas y métodos generalmente reconocidos en la industria. En la medida que los datos utilizados en los modelos no son observables, el Banco debe realizar supuestos a los efectos de estimar los valores justos. Estas valorizaciones son conocidas como Nivel 3.

---

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****7) Criterios de valorización de activos y pasivos, continuación****b) Activos medidos a valor razonable, continuación**

Los resultados de los modelos son siempre una estimación o aproximación del valor y no pueden ser determinados con certeza. Consecuentemente, las técnicas de valorización empleadas pueden no reflejar la totalidad de los factores relevantes para las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valorizaciones son ajustadas, cuando corresponde, a los efectos de reflejar factores adicionales, como pueden ser riesgos de liquidez o de crédito de la contraparte. Basada en el modelo y las políticas de riesgo de crédito del Banco, la gerencia estima que estos ajustes a las valorizaciones son necesarios y apropiados a los efectos de presentar razonablemente los valores de los instrumentos financieros en los Estados Financieros Intermedios Consolidados. Los datos, precios y parámetros utilizados en las valorizaciones son revisados cuidadosamente de manera regular y ajustados de ser necesario.

**c) Activos valorados al costo de adquisición**

Se entiende por costo de adquisición el costo de la transacción para la adquisición de un activo corregido por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, en caso que corresponda.

**8) Instrumentos de inversión:** Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: inversiones al vencimiento e instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al valor razonable, correspondiente al precio de la transacción. Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorizados a valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas por la aplicación de modelos.

Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo “Utilidad por diferencias de precio” o “Pérdidas por diferencias de precio”, según corresponda.

---

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****8) Instrumentos de inversión, continuación**

Las inversiones en activos financieros al vencimiento se registran a su valor de costo amortizado, más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando el monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro “Ingresos por intereses y reajustes” del Estado de Resultados Intermedios Consolidados del Período.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivados (forward) hasta su liquidación.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Banco no mantiene instrumentos de inversión al vencimiento.

**9) Instrumentos de negociación:** Los instrumentos para negociación corresponden a instrumentos adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes de intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe una estrategia de toma de utilidades de corto plazo. Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del Estado de Resultados Intermedios Consolidados del Período. Los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del Estado de Resultados Intermedios Consolidados del Período.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivados (forward) hasta su liquidación.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

**10) Instrumentos financieros derivados:** Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros son reconocidos al valor razonable desde la fecha de su contratación, incluyendo los costos de la transacción. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones, según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros “Contratos de derivados financieros” del Estado de Situación Financiera Intermedios Consolidados.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros son tratados como instrumentos derivados distintos cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable, con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados. El Banco no tiene este tipo de derivados al cierre de los Estados Financieros Intermedios Consolidados al 30 de septiembre de 2021 y 2020.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable. Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” en el Estado de Resultados del Período Intermedios. Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes: (a) al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura; (b) se espera que la cobertura sea altamente efectiva; (c) la eficacia de la cobertura se puede medir de manera razonable y (d) la cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados intermedios consolidados del período.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****10) Instrumentos financieros derivados, continuación**

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del período. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura son reconocidas con efecto en los resultados del período. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el Estado de Situación Financiera Intermedios Consolidados.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio intermedio consolidado. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados intermedios consolidados del Período.

Los montos registrados directamente en patrimonio intermedio consolidado son registrados en resultados en los mismos períodos en que activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el Estado de Situación Financiera Intermedios Consolidados bajo Otros activos u Otros pasivos, según cual sea la posición de la cartera cubierta en un momento dado del tiempo.

**11) Créditos y cuentas por cobrar a clientes:** Las colocaciones por préstamos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado y que el Banco no tiene la intención de vender en el corto plazo.

Las colocaciones y cuentas por cobrar a clientes se valorizan inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales. Posteriormente, se registran a su costo amortizado reconociendo en resultados los intereses devengados en función de la tasa de interés efectiva. Los créditos y cuentas por cobrar a clientes se presentan netos de las provisiones por riesgo de crédito.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****11) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación**

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un activo financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

- 12) Operaciones de factoring:** El Banco efectúa operaciones de factoring con sus clientes mediante las cuales recibe facturas y otros instrumentos de comercio representativos de crédito, con o sin responsabilidad del cedente, anticipando al cedente un porcentaje del total de los montos a cobrar al deudor de los documentos cedidos.

Las colocaciones por factoring se valorizan al valor desembolsado más la diferencia de precio devengada. La diferencia de precio generada en la cesión se devenga en el período de financiamiento.

- 13) Ingresos y gastos por intereses y reajustes:** Los ingresos y gastos por intereses y reajustes se reconocen contablemente en función a su período de devengo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala los flujos de efectivo por cobrar o por pagar a lo largo de la vida del instrumento con el valor neto en libros (activo o pasivo). Se consideran las condiciones contractuales del instrumento financiero y no se consideran las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa efectiva incluye, cuando corresponde, las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos y los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

En el caso de las colocaciones consideradas a título individual como deterioradas o aquellas vencidas y las vigentes con alto riesgo de irrecuperabilidad se ha seguido el criterio prudencial de suspender el devengo de intereses y reajustes. Estos se reconocen contablemente cuando se perciban, como recuperación de pérdida por deterioro.

- 14) Ingresos y gastos por comisiones:** Los ingresos y gastos por comisiones se reconocen en los resultados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que corresponden a un acto singular son reconocidos en resultados cuando se produce el acto que los origina
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo son reconocidos en resultados durante la vida de tales transacciones o servicios

---

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****15) Deterioro**

- a) Activos financieros:** Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo sobre los flujos de efectivo futuros del activo que pueden ser calculados con fiabilidad.

Una pérdida por deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Una pérdida por deterioro de activo financiero disponible para venta se calcula por referencia a su valor razonable. Los activos financieros individualmente significativos son analizados individualmente para determinar su deterioro. Los instrumentos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo de crédito similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferida al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variables, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

- b) Activos no financieros:** El monto en libros de los activos no financieros del Banco son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el monto a recuperar del activo. En el caso del goodwill, cuando aplique, y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación. Una pérdida por deterioro en relación con el goodwill no se reversa.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****15) Deterioro, continuación****b) Activos no financieros, continuación**

En relación con los demás activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro es revertida sólo en la medida que el valor libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiera sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

El Banco no registra activos intangibles con vida útil indefinida al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

- 16) Inversiones en asociadas:** Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sin alcanzar control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de la propiedad y de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el método de participación.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Banco no tiene inversiones en asociadas.

- 17) Inversión en sociedades:** Las inversiones en Sociedades son aquellas en que el Banco no tiene influencia significativa. Se registran al valor de adquisición.

- 18) Activos intangibles:** Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los activos intangibles mantenidos por el Banco corresponden principalmente a software.

El software adquirido por el Banco es reconocido a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumulada.

Los gastos por el software desarrollado internamente son reconocidos como activo cuando el Banco es capaz de demostrar su intención y habilidad para completar su desarrollo y utilizarlo internamente para generar beneficios económicos futuros y puede medir confiablemente el costo de completar su desarrollo. La capitalización de los costos del software desarrollado internamente incluye todos los costos directos atribuibles al desarrollo del software, y es amortizado sobre la base de su vida útil. El software desarrollado internamente es reconocido a su costo capitalizado menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****18) Activos intangibles, continuación**

Los gastos posteriores del activo reconocido son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros que se comprenden en los activos específicos en las áreas relacionadas. Todos los otros gastos son reconocidos en resultados.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base lineal de la vida útil estimada para el software desde la fecha en que se encuentra listo para su uso.

La estimación de la vida útil del software es la siguiente:

- Software General hasta 10 años de vida útil
- Software Sistema Core 25 años de vida útil

El Goodwill adquirido se reconoce a su valor razonable, menos sus pérdidas por deterioro.

Los desembolsos posteriores son capitalizados cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionado con los desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo plusvalía y marcas generadas internamente, son reconocidos en el resultado cuando se incurre en ellos.

**19) Activo fijo:** Los ítems del rubro activo fijo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo inicial y atribuido del activo fijo en la fecha de transición inicial fue determinado en referencia a su costo amortizado y, en el caso de algunos bienes inmuebles, a su valor razonable a dicha fecha.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte significativa de un ítem del activo fijo posee vida útil distinta éste es registrado como ítem separado.

La depreciación es reconocida en el Estado de Resultados Intermedios Consolidados del Período en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de ítem del activo fijo. Los activos fijos relacionados a activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arriendo y su vida útil.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****19) Activo fijo, continuación**

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios: 80 años

Planta y equipos: hasta 7 años

Útiles y accesorios: hasta 7 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son calculados en cada fecha de presentación.

**20) Arrendamientos****a) El Banco actúa como un arrendador**

Los activos que se arriendan a clientes bajo contratos que transfieren substancialmente todos los riesgos y reconocimientos de propiedad, con o sin un título legal, son clasificados como un leasing financiero. Cuando los activos retenidos están sujetos a un leasing financiero, los activos en arrendamiento se dejan de reconocer en la contabilidad y se registra una cuenta por cobrar, la cual es igual al valor mínimo del pago de arriendo, descontado a la tasa de interés del arriendo. Los gastos iniciales de negociación en un arrendamiento financiero son incorporados a la cuenta por cobrar a través de la tasa de descuento aplicada al arriendo. El ingreso de arrendamiento es reconocido sobre términos de arriendo basados en un modelo que constantemente refleja una tasa periódica de retorno de la inversión neta del arrendamiento. Los activos que se arriendan a clientes bajo contratos que no transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, son clasificados como un leasing operativo.

Las propiedades de inversión arrendadas, bajo la modalidad leasing operativo son incluidas en el rubro “Otros activos” dentro del estado de situación y la depreciación es determinada sobre el valor libro de estos activos, aplicando una proporción del valor en forma sistemática sobre el uso económico de la vida útil estimada. Los ingresos por arrendamiento se reconocen de forma lineal sobre el período del arriendo.

**b) El Banco actúa como un arrendatario**

Un contrato es, o contiene un arrendamiento, si se tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio de un contrato de arriendo, se determina un activo por derecho de uso del bien arrendado al costo, el cual comprende el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más otros desembolsos efectuados.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****20) Arrendamientos, continuación****b) El Banco actúa como un arrendatario, continuación**

El monto del pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los cuales son descontados utilizando la tasa de interés incremental de financiamiento del Banco.

El activo por derecho de uso es medido utilizando el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, la depreciación del activo por derecho de uso, es reconocida en el Estado de Resultado en base al método de depreciación lineal desde la fecha de inicio y hasta el final del plazo del arrendamiento.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N° 3.649 de la CMF, la variación mensual de la UF para los contratos establecidos en dicha unidad monetaria debe tratarse como una nueva medición, por lo tanto, el reajuste modifica el valor del pasivo por arrendamiento y paralelamente, debe ajustarse el importe del activo por derecho de usar bienes en arrendamiento por este efecto.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento es medido rebajando el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados y las modificaciones del contrato de arrendamiento.

De acuerdo a NIIF 16 “Arrendamientos” el banco no aplica esta norma a los contratos cuya duración es de 12 meses o menos y aquellos que contienen un activo subyacente de bajo valor. En estos casos, los pagos son reconocidos como un gasto por arrendamiento.

**21) Activos no corrientes mantenidos para la venta:** Los activos no corrientes (o grupo enajenable que comprende activos y pasivos) que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos (o elementos de un grupo enajenable) son vueltos a medir de acuerdo con las políticas contables del Banco. A partir de ese momento, los activos (o grupo de enajenación) son medidos al menor valor entre el valor en libro y el valor razonable menos el costo de ventas.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Banco no presenta activos no corrientes mantenidos para la venta.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

**22) Bienes recibidos o adjudicados en pago:** Los bienes recibidos o adjudicados en pago de créditos y cuentas por cobrar a clientes son registrados, en el caso de las daciones en pago, al precio convenio entre las partes o; en aquellos casos donde no exista acuerdo entre estas, por el monto por el cual el Banco se adjudica dichos bienes en un remate judicial. Posteriormente, estos bienes son valorizados por el menor importe entre el valor registrado en un inicio y su valor neto de realización, el cual corresponde a su valor razonable (valor de liquidez determinado a través de una tasación independiente) menos sus respectivos costos de ventas asociados.

En general, se estima que los bienes recibidos o adjudicados en pago serán enajenados dentro del plazo de un año contado desde su fecha de adjudicación. Para aquellos bienes que no son vendidos dentro de dicho plazo, son castigados de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo 10–1 de la Recopilación Actualizada de Normas emitida por la CMF.

**23) Estados de flujos de efectivo:** Para la elaboración de los Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Consolidados se ha utilizado el método indirecto, en el que a partir del resultado del período del Banco se incorporan las transacciones no monetarias, así como los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Consolidado del Período se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) Flujos de efectivo:** Corresponde a las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: depósitos en el Banco Central de Chile, instrumentos de la Tesorería General de la República, saldos a la vista y depósitos en bancos nacionales y depósitos en el exterior.
- b) Actividades operacionales:** Corresponden a las actividades normales realizadas por los Bancos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c) Actividades de inversión:** Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- d) Actividades de financiamiento:** Corresponden a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

**24) Provisiones por riesgo de crédito:** Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los créditos han sido constituidas de acuerdo con las normas de la CMF. Los créditos se presentan netos de tales provisiones o demostrando la rebaja. En el caso de los créditos contingentes se muestran en pasivo en el rubro “Provisiones”.

El Banco utiliza modelos o métodos basados en el análisis individual y grupal de los deudores, aprobados por el Directorio, para constituir las provisiones de colocaciones señaladas en el Compendio de Normas Contables de la CMF, los cuales se definen a continuación:

**a) Provisiones por evaluación individual:** La evaluación individual de los deudores es aplicada cuando se trata de empresas que, por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, se requiere conocer y analizar en detalle.

El análisis de los deudores se centra en su capacidad y disposición para cumplir con sus obligaciones crediticias mediante información suficiente y confiable, analizando también garantías, plazos de las obligaciones, tasas de interés, moneda, reajustabilidad, etc.

Para efectos de constituir las provisiones, se debe clasificar a los deudores y sus operaciones referidas a colocaciones y créditos contingentes, en las categorías que le corresponden, previa asignación a uno de las siguientes tres categorías de cartera: normal, subestándar e incumplimiento.

**i) Cartera en cumplimiento normal y subestándar**

La cartera en cumplimiento normal comprende a aquellos deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos, y no se visualiza, de acuerdo a la evaluación de su situación económico-financiera, que esta condición cambie. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías A1 hasta A6.

La cartera subestándar incluirá a los deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total de capital e intereses en los términos contractualmente pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto plazo.

Formarán parte de la cartera subestándar, además, aquellos deudores que en el último tiempo han presentado morosidades superiores a 30 días. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías B1 hasta B4 de la escala de clasificación.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**
**24) Provisiones por riesgo de crédito, continuación**
**a) Provisiones por evaluación individual, continuación**
**i) Cartera en cumplimiento normal y subestándar, continuación**

Como resultado del análisis individual de esos deudores, se deben clasificar a los mismos en las siguientes categorías; asignándoles, subsecuentemente, los porcentajes de probabilidades de incumplimiento y de pérdida dado el incumplimiento que dan como resultado el consiguiente porcentaje de pérdida:

<b>Tipo de Cartera</b>	<b>Categoría del Deudor</b>	<b>Probabilidad de Incumplimiento (%)</b>	<b>Pérdida dado el Incumplimiento (%)</b>	<b>Pérdida esperada (%)</b>
<b>Cartera Normal</b>	<b>A1</b>	0,04	90,0	0,03600
	<b>A2</b>	0,10	82,5	0,08250
	<b>A3</b>	0,25	87,5	0,21875
	<b>A4</b>	2,00	87,5	7,75000
	<b>A5</b>	4,75	90,0	4,27500
	<b>A6</b>	10,00	90,0	9,00000
<b>Cartera Subestándar</b>	<b>B1</b>	15,00	92,5	13,87500
	<b>B2</b>	22,00	92,5	20,35000
	<b>B3</b>	33,00	97,5	32,17500
	<b>B4</b>	45,00	97,5	43,87500

Para determinar el monto de provisiones que debe constituirse para las carteras en cumplimiento normal y subestándar, previamente se debe estimar la exposición afecta a provisiones, a la que se le aplicará los porcentajes de pérdida respectivos (expresados en decimales), que se componen de la probabilidad de incumplimiento (PI) y de pérdida dado el incumplimiento (PDI) establecidas para la categoría en que se encasille al deudor y/o a su aval calificado, según corresponda.

La exposición afecta a provisiones corresponde a las colocaciones más los créditos contingentes, menos los importes que se recuperarían por la vía de la ejecución de las garantías. Asimismo, se entiende por colocación el valor contable de los créditos y cuentas por cobrar del respectivo deudor, mientras que, por créditos contingentes, el valor que resulte de aplicar lo indicado en el N° 3 del Capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables.

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.

## 24) Provisiones por riesgo de crédito, continuación

## a) Provisiones por evaluación individual, continuación

## ii) Cartera en incumplimiento

La cartera en incumplimiento incluye a los deudores y sus créditos para los cuales se considera remota su recuperación, pues muestran una deteriorada o nula capacidad de pago. Forman parte de esta cartera aquellos deudores con indicios evidentes de una posible quiebra, así como también aquellos en que es necesaria una reestructuración forzada de deudas para evitar su incumplimiento y, además, cualquier deudor que presente atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito. Esta cartera se encuentra conformada por los deudores pertenecientes a las categorías C1 hasta C6 de la escala de clasificación que se establece más adelante y todos los créditos, inclusive el 100% del monto de créditos contingentes, que mantengan esos mismos deudores.

Para efectos de constituir las provisiones sobre la cartera en incumplimiento, se dispone el uso de porcentajes de provisión que deben aplicarse sobre el monto de la exposición, que corresponde a la suma de colocaciones y créditos contingentes que mantenga el mismo deudor. Para aplicar ese porcentaje, previamente, debe estimarse una tasa de pérdida esperada, deduciendo del monto de la exposición los montos recuperables por la vía de la ejecución de las garantías y, en caso de disponerse de antecedentes concretos que así lo justifiquen, deduciendo también el valor presente de las recuperaciones que se pueden obtener ejerciendo acciones de cobranza, neto de los gastos asociados a éstas. Esa tasa de pérdida debe encasillarse en una de las seis categorías definidas según el rango de las pérdidas efectivamente esperadas por el Banco para todas las operaciones de un mismo deudor.

Esas categorías, su rango de pérdida según lo estimado por el Banco y los porcentajes de provisión que en definitiva deben aplicarse sobre los montos de las exposiciones, son los que se indican en la siguiente tabla:

<b>Clasificación</b>	<b>Rango de pérdida estimada</b>	<b>Provisión</b>
<b>C1</b>	Hasta 3%	2%
<b>C2</b>	Más de 3% hasta 20%	10%
<b>C3</b>	Más de 20% hasta 30%	25%
<b>C4</b>	Más de 30% hasta 50%	40%
<b>C5</b>	Más de 50% hasta 80%	65%
<b>C6</b>	Más de 80%	90%

---

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****24) Provisiones por riesgo de crédito, continuación**

**b) Provisiones por evaluación grupal:** Las evaluaciones grupales resultan pertinentes para abordar un alto número de operaciones cuyos montos individuales sean bajos para ser evaluados individualmente o que se traten de personas naturales o de empresas pequeñas que no califiquen para una evaluación individual. Estos modelos contemplan las colocaciones de consumo, hipotecarias y comerciales que no son evaluados individualmente.

Los niveles de provisiones requeridas han sido determinados por el Banco, de acuerdo a la determinación de pérdida real de los créditos, mediante la clasificación y agrupación de la cartera de colocaciones en función de la similitud de las características relativas al riesgo de crédito, indicativas de la capacidad del deudor para cumplir las obligaciones de pago estipuladas en el contrato.

Las provisiones son determinadas en función de una segmentación de productos, tramos de días de impagos del crédito y comportamiento de pago histórico del cliente. Los porcentajes de provisión considerados en la matriz están sustentados en un estudio de Pérdida Esperada, que comprende el cálculo de los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI) y Probabilidad dado el incumplimiento (PDI) para esta cartera.

**c) Provisiones adicionales:** La CMF ha definido que las provisiones adicionales son aquellas que no se derivan de la aplicación de los modelos de evaluación de cartera de cada banco en particular o para compensar deficiencias de ellos y deben ser para resguardarse del riesgo de fluctuaciones económicas no predecibles.

El Banco cuenta con criterios y procedimientos formales de su uso para la determinación de provisiones adicionales, los cuales se encuentran aprobados por el Directorio.

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 el saldo de provisiones adicionales asciende a MM\$22.582 y MM\$9.770 respectivamente, las que se presentan en el rubro “Provisiones” del pasivo en el Estado de Situación Financiera de acuerdo a lo establecido en el Número 10 del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la CMF.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

**25) Provisiones y pasivos contingentes:** Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera Intermedios Consolidados cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros Intermedios Consolidados es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Se califican como contingentes en información complementaria lo siguiente:

- Aavales y fianzas
- Cartas de crédito del exterior confirmadas
- Cartas de crédito documentarias
- Boletas de garantía
- Cartas de garantía interbancarias
- Líneas de crédito de libre disposición
- Otros compromisos de crédito
- Otros créditos contingentes

**26) Créditos deteriorados y castigos**

**a) Identificación cartera deteriorada:** Se define Cartera Deteriorada, como aquella cartera conformada por todos los deudores sobre los cuales se tiene evidencia de que no cumplirán con sus obligaciones en las condiciones de pago en que se encuentran pactadas, con prescindencia de la posibilidad de recuperar lo adeudado recurriendo a las garantías, mediante el ejercicio de acciones de cobranza judicial o pactando condiciones distintas.

**b) Movimiento de deudores de cartera deteriorada:** El ingreso a Cartera Deteriorada estará marcado por el cambio de clasificación del deudor al tratarse de deudores clasificados individualmente.

---

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****26) Créditos deteriorados y castigos, continuación****b) Movimiento de deudores de cartera deteriorada, continuación**

El egreso de un deudor de cartera deteriorada, estará dado por el cambio de clasificación del deudor, autorización que es entregada exclusivamente por la Gerencia División Riesgos, debiendo quedar explicitado en el cambio de clasificación los motivos que justifican el cambio de su capacidad o conducta de pago. Para el caso de deudores clasificados grupalmente, el cambio de categoría estará dado por el cambio de comportamiento asociado a comportamiento de mora, entre otras variables.

- c) Administración de cartera Deteriorada:** El Banco administra su cartera de deudores deteriorada en forma colegiada a través de Comités de Crédito en sus diferentes instancias, delegando en la línea comercial las atribuciones y facultades necesarias para la operación diaria, encontrándose definido en el Manual de Procedimientos relativos a clasificación de cartera, provisiones y castigo, el cual es consistente con la normativa legal vigente dictada por la Comisión para el Mercado Financiero.

El proceso de administración de créditos que muestran deterioro tiene por objeto resaltar aquellos créditos que conllevan un riesgo más alto que el normal, evaluar la calidad global de la cartera y asegurar que la Administración asume un rol pro-activo, oportuno, estructurado y riguroso en el manejo de créditos en proceso de deterioro para proteger adecuadamente los intereses del Banco.

- d) Castigos:** Por lo general, los castigos deben efectuarse cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo. Al tratarse de colocaciones, aun cuando no ocurriera lo anterior, se procederá a castigar los respectivos saldos del activo de acuerdo a con lo indicado en el título II del Capítulo B-2 del Compendio de Normas Contables.

Los castigos de que se trata se refieren a bajas en el Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado del activo correspondiente a la respectiva operación, incluyendo, por consiguiente, aquella parte que pudiere no estar vencida si se tratara de un crédito pagadero en cuotas o parcialidades, o de una operación de leasing (no existen castigos parciales).

Los castigos deben efectuarse siempre utilizando las provisiones por riesgo de crédito constituidas de acuerdo con lo indicado en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****26) Créditos deteriorados y castigos, continuación****d) Castigos, continuación**

Serán castigados todas aquellas operaciones de crédito, sobre las cuales y basados en la información disponible se concluye que no será factible su recuperación. Adicionalmente y conforme a la normativa vigente serán sujetas a castigo todas aquellas operaciones que muestren una morosidad superior a la establecida en el Capítulo B-2 del Compendio de Normas Contables.

Los créditos y cuentas por cobrar se realizan sobre las cuotas vencidas, morosas y vigentes, y el plazo debe computarse desde el inicio.

Los castigos de los créditos y cuentas por cobrar, deben efectuarse frente a las siguientes circunstancias, según lo que ocurra primero:

- El Banco, basado en toda la información disponible, concluye que no obtendrá ningún flujo de la colocación registrada en el activo;
- Cuando una acreencia sin título ejecutivo cumpla seis meses registrada en el activo;
- Al cumplirse el plazo de prescripción de las acciones para demandar el cobro mediante un juicio ejecutivo o al momento del rechazo o abandono de la ejecución del título por resolución judicial ejecutoriada;
- Cuando el tiempo de mora de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación:

<b>Tipo de colocación</b>	<b>Plazo</b>
Crédito de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Leasing de consumo	6 meses
Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantías reales	36 meses
Leasing inmobiliario (comercial y vivienda)	36 meses
Créditos hipotecarios para vivienda	48 meses

El plazo corresponde al tiempo transcurrido desde la fecha en la cual pasó a ser exigible el pago de toda o parte de la obligación que se encuentre en mora.

---

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****26) Créditos deteriorados y castigos, continuación**

- e) Recuperación de activos castigados:** Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas se reconocerán en los resultados como recuperación de créditos castigados. En el evento de que existan recuperaciones en bienes recibidos en pago o adjudicado, se reconocerá en resultados el ingreso por el monto en que ellos se incorporan al activo.

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no dará origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados.

- 27) Indemnización por años de servicio:** El Banco no registra provisiones por indemnizaciones por años de servicios de sus empleados.

- 28) Vacaciones del personal:** El costo anual de vacaciones y otros beneficios del personal son reconocidos sobre base devengada.

- 29) Impuestos a la renta e impuestos diferidos:** El Banco determina los efectos por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

De acuerdo con la aplicación de NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, la Sociedad reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables y sus valores tributarios. La medición de los impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los impuestos diferidos sean realizados o liquidados.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los impuestos diferidos han sido ajustados a las nuevas tasas de impuesto a la renta de primera categoría, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°21.210 publicada el 24 de febrero de 2020.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****29) Impuestos a la renta e impuestos diferidos, continuación**

La sociedad mediante la Ley N° 20.210 publicada en el Diario Oficial con fecha 24 de febrero de 2020, establece que en el caso de los contribuyentes sujetos al régimen del artículo 14 letra A, es decir, empresas obligadas a declarar el impuesto de primera categoría según renta efectiva determinada con contabilidad completa, el impuesto será de 27%.

**30) Bajas de activos y pasivos financieros:** El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.

Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre: Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****30) Bajas de activos y pasivos financieros, continuación**

Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

**31) Uso de estimaciones y juicios:** La preparación de los Estados Financieros Intermedio Consolidado requiere que la Administración del Banco realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración del Banco a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación efectuadas por la Administración y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros Intermedios Consolidados es descrita en las siguientes notas:

- Las provisiones y pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Valoración de instrumentos financieros y derivados.
- La vida útil de los activos fijos e intangibles.
- Utilización de pérdidas tributarias.
- Contingencias y compromisos.

Durante el periodo terminado el 30 de septiembre de 2021 no se han producido cambios significativos en las estimaciones.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

**32) Dividendos mínimos:** El Banco reconoce en el pasivo como provisión el porcentaje de utilidad del año (30%) como dividendos mínimos en cumplimiento a lo instruido en el Capítulo B-4 del Compendio de Normas Contables de la CMF.

**33) Ganancias por acción:** El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilutivos en el patrimonio.

**34) Operaciones con partes relacionadas:** Las transacciones con empresas relacionadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de independencia mutua entre partes no relacionadas.

Los intereses cobrados o pagados a partes relacionadas son intereses comerciales normales.

**35) Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Consolidado:** El Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Consolidado presentado en estos Estados Financieros Intermedios Consolidados, muestra los cambios totales del período en el patrimonio intermedio consolidado. Esta información es presentada en dos estados: el Estado de Otros Resultados Integrales Intermedios Consolidados del Período y el Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Consolidado del Período. Las principales características de la información contenida en las dos partes del estado son explicadas a continuación:

**i) Estado de Otros Resultados Integrales Intermedios Consolidados del Período:** En esta parte del Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el período, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período y los otros ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto.

Por lo tanto, en este estado financiero intermedio consolidado se presenta:

- (a) El Resultado Intermedio Consolidado del periodo.
- (b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****35) Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Consolidado**

- (c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- (d) El impuesto a la renta devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- (e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad controladora y el correspondiente a intereses no controladores.

**ii) Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Consolidado:** En esta parte del Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Consolidado neto se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del período de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- (a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- (b) Ingresos y gastos reconocidos en el período: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Resultados Intermedios Consolidados del Período.

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**36) Nuevos pronunciamientos contables****a) Normas contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero**

**Circular N° 2.247:** Con fecha 25 de marzo de 2020 la Comisión para el Mercado Financiero, ante la coyuntura que afecta al país, y en uso de la facultad que le confiere el artículo 84 N°5 de la Ley General de Bancos y lo establecido en el N°1 del artículo 5 del Decreto Ley N°3.538, ha resuelto otorgar un plazo adicional de dieciocho meses para la enajenación de todos los bienes que las instituciones financieras hayan recibido en pago o se adjudiquen entre el 1 de marzo de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020, permitiendo también que el castigo de dichos bienes se realice en parcialidades, proporcionales al número de meses comprendidos entre la fecha de su recepción y aquella que fije el banco para su enajenación.

**Comunicado de prensa:** Con fecha 30 de marzo de 2020, a través de un comunicado de prensa, la Comisión para el Mercado Financiero informó la decisión del Consejo de la Comisión de postergar en un año el inicio de la implementación de las exigencias en materia de Activos Ponderados por Riesgo (implementación de Basilea III), las cuáles empezarán a regir a partir del 2022. Además, acordó aplazar en un año los cargos de capital adicional para bancos de importancia sistémica, los requerimientos asociados al colchón de conservación y descuentos al patrimonio efectivo. El Consejo resolvió continuar con el proceso de emisión de las normas de Basilea III a fin de que estén emitidas en su totalidad a diciembre de este año. Esto contempla ampliar los plazos para los procesos de puesta en consulta.

**Circular N° 2.252:** Con fecha 30 de abril de 2020 la CMF emitió esta circular con aspectos relacionados a la Líneas de Garantía COVID-19 del Fondo de Garantías para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), en materia de provisiones y otros asuntos de su regulación. Esto en el marco de la reciente publicación de la Ley N°20.229 y su *Reglamento de Administración del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios*, aplicables a las Líneas de Garantía COVID-19, mediante la cual se establecen los requisitos y condiciones mínimas para las bases de licitación destinadas al otorgamiento de garantías del referido fondo, para caucionar financiamientos enfocados principalmente en personas, naturales o jurídicas, que se hayan visto comercialmente afectadas producto de la pandemia COVID-19.

**Circular N° 2.257:** Con fecha 22 de mayo de 2020, la CMF emite esta circular que permite el reconocimiento del excedente de garantía hipotecaria para la vivienda en el modelo estándar de provisiones de la cartera comercial grupal en el Capítulo B-1, determinado a partir de la aplicación de un *haircut* de 20%.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****Otras regulaciones adoptadas:****Ley N° 21.320**

Con fecha 20 de abril de 2021 se publicó la Ley N° 21.320 que modifica la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores (Ley N° 19.496), prohibiendo y limitando ciertas actuaciones de cobranza extrajudicial. Entre otras materias, esta ley limita el número y tipo de gestiones extrajudiciales de cobranza; exige mantener un registro detallado de dichas gestiones hasta dos años después de iniciadas y prohíbe continuar con gestiones de cobro extrajudicial una vez iniciada una cobranza en tribunales. En opinión del Banco esta ley podría afectar su capacidad de recuperar colocaciones morosas de la cartera de créditos otorgados a personas naturales y PYMES, afectar el gasto de cartera, como también incrementar los costos de cobranza.

**Ley N° 21.342**

Con fecha 1 de junio de 2021 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.342 que estableció la obligación de implementar un protocolo de seguridad sanitaria laboral para el retorno gradual y seguro de los trabajadores a su lugar de trabajo en el marco de la alerta sanitaria decretada con ocasión de la enfermedad Covid-19. La mencionada ley dispuso, entre otras materias, la obligación de contratar un seguro de carácter obligatorio en favor de los trabajadores que desarrollan sus labores de manera presencial, para financiar o reembolsar los gastos de hospitalización y rehabilitación de los trabajadores asociados a la enfermedad Covid-19, en los términos y alcance que se indican en dicha norma. La implementación de esta ley no tiene impacto material para Banco Internacional y sus filiales.

**Normas relacionadas con la implementación de Basilea III**

Durante el año 2019, la CMF dio inicio al proceso normativo para la implementación de los estándares de Basilea III en Chile, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 21.130 que moderniza la legislación bancaria. La nueva Ley adopta los estándares internacionales en materia de regulación y supervisión bancaria. El 30 de marzo de 2020, la CMF informó que, en coordinación con el Banco Central de Chile, resolvió postergar en un año la implementación de las exigencias de Basilea III y mantener el marco normativo general vigente para los requerimientos de capital de la banca hasta diciembre de 2021. Con fecha 1 de diciembre de 2020 la CMF finalizó el proceso de emisión de la normativa necesaria para la implementación del nuevo marco de capital. La culminación de este proceso normativo, iniciado con la primera norma en consulta pública en agosto del año 2019, representa un paso relevante en el fortalecimiento de la solvencia y estabilidad del sistema financiero. El nuevo marco de capital permitirá contar con una banca más sólida y robusta, condición fundamental para enfrentar con mejores herramientas los impactos de los ciclos de contracción de la economía. Los nuevos estándares, además de incrementar los niveles de capitalización de la banca chilena; facilitan el acceso a nuevas y mejores fuentes de financiamiento; armonizan los requerimientos entre filiales de bancos extranjeros y bancos locales; y contribuyen al proceso de internacionalización de la banca chilena. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados la CMF ha emitido las siguientes circulares relacionadas con el estamento normativo de Basilea III:

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

- Circular N° 2.270. Emitida con fecha 11 de septiembre de 2020, la CMF emitió la norma que fija los criterios y directrices generales para la determinación de requerimientos patrimoniales adicionales como resultado del proceso de supervisión, denominada Pilar 2. Esta norma actualiza el Capítulo 1-13 “Clasificación de gestión y solvencia” e introduce a la RAN el nuevo Capítulo 21-13 “Evaluación de la suficiencia de patrimonio efectivo de los bancos”. Esta norma también establece que el informe de autoevaluación de patrimonio efectivo que deberán presentar los bancos durante el presente año se basará sólo en riesgo de crédito, el de 2022 incorporará adicionalmente los riesgos de mercado y operacional. Los dos primeros informes tendrán un formato simplificado. A partir de 2023 se requerirá el informe con todas sus secciones, considerando todos los riesgos materiales de la institución.
- Circular N° 2.272. Emitida con fecha 25 de septiembre de 2020, la CMF publicó la normativa que define los procedimientos operativos para el cálculo, implementación y supervisión de los cargos adicionales de capital, conocidos como colchones de capital (Colchón de conservación y un Colchón contra cíclico). Esta norma incorpora a la RAN el Capítulo 21-12 “Capital básico adicional, artículos 66 bis y 66 ter de la LGB”. Esta norma también establece que, a partir del 1 de diciembre de 2021, el requerimiento del Colchón de Conservación será de 0,625%, aumentando en el mismo porcentaje cada año, hasta llegar a régimen el 1 de diciembre de 2024. El mismo requerimiento transitorio aplicará para el valor máximo del Colchón Contra cíclico que puede definir el Banco Central de Chile.
- Circular N° 2.273. Emitida con fecha 5 de octubre de 2020, la CMF emitió la norma que regula el cálculo de la relación entre capital básico y activos totales (razón de apalancamiento). La norma introduce perfeccionamientos tanto en la medición del capital básico (numerador) como de los activos totales del banco (denominador). Incorpora a la RAN el Capítulo 21-30 “Relación entre el capital básico y los activos totales”. Esta norma tiene vigencia a partir del 1 de diciembre de 2020, sin perjuicio de las disposiciones transitorias para el cálculo del capital regulatorio, contempladas en el Título V del Capítulo 21-1 “Patrimonio para efectos legales y reglamentarios” de la RAN.
- Circular N° 2.274. Emitida con fecha 8 de octubre de 2020 la CMF estableció las directrices para el cálculo del patrimonio para efectos legales y reglamentarios depurando partidas de baja calidad o cuyo valor es incierto ante un escenario de liquidación y fija reglas prudenciales de concentración, de acuerdo con el marco legal vigente. Incorpora a la RAN el Capítulo 21-1 “Patrimonio para efectos legales y reglamentarios” en reemplazo del Capítulo 12-1 “Patrimonio para efectos legales y reglamentarios”. El primer ajuste deberá realizarse el 1 de diciembre de 2022, correspondiente al 15% de los descuentos. Este monto se incrementará a 30% el 1 de diciembre de 2023 y 65% el 1 de diciembre de 2024, hasta alcanzar la implementación total a partir del 1 de diciembre de 2025.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

- Circular N° 2.276. Emitida con fecha 2 de noviembre de 2020 la CMF, previo acuerdo favorable del Banco Central de Chile, estableció las disposiciones que tienen como marco referencial la metodología de evaluación establecida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la práctica internacional, considerados para la identificación y tratamiento de los bancos calificados como de importancia sistémica a nivel local. Incorpora a la RAN el Capítulo 21-11 “Factores y metodología para bancos o grupo de bancos calificados de importancia sistémica y exigencias que se podrán imponer como consecuencia de esta calificación”. Los requisitos derivados de la primera aplicación podrán constituirse gradualmente. El cargo inicial en diciembre de 2021 será de 0% y aumentará un 25% cada año hasta llegar a régimen en diciembre de 2025.
- Circular N° 2.279. Emitida con fecha 24 de noviembre de 2020 la CMF incorporó a la RAN el Capítulo 21-2, que contiene los requisitos y condiciones mínimas que deben satisfacer las acciones preferentes y los bonos sin plazo fijo de vencimiento del artículo 55 bis de la LGB y el Capítulo 21-3 de la RAN que contiene los requisitos y condiciones mínimas que deben satisfacer los bonos subordinados del artículo 55 de la LGB, este capítulo deroga y sustituye el capítulo 9-6 de la RAN. Esta normativa entró en vigencia el 1 de diciembre de 2020, fecha en que los bancos deberán determinar el nivel de capital AT1 y T2 que resulte aplicable, conforme a las disposiciones de las normas. Durante el primer año de vigencia, los bonos subordinados y provisiones voluntarias podrán computarse como equivalente a instrumentos AT1, con un límite del 1,5% de los APR netos de provisiones exigidas. A partir del segundo año, el límite de sustitución disminuirá de forma progresiva (en 0,5%) para llegar a 0% en 4 años.
- Circular N° 2.280. Emitida con fecha 1 de diciembre de 2020, corresponde a la norma definitiva relacionada con la metodología estandarizada para el cómputo de los APRO, incorporando el capítulo 21-8 a la RAN. Las disposiciones de este nuevo Capítulo consideran como marco referencial la metodología establecida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Para el cómputo del riesgo operacional, se establece un único método estándar, acorde con las recomendaciones del referido Comité, no permitiéndose para este tipo de riesgo la utilización de metodologías propias a las que se refiere el inciso segundo del artículo 67. La normativa entró en vigencia el 1 de diciembre de 2020. Asimismo, se dispuso que hasta el 1 de diciembre de 2021 los activos ponderados por riesgo operacional sean iguales a 0.
- Circular N° 2.281. Emitida con fecha 1 de diciembre de 2020, corresponde a la norma definitiva relacionada con la determinación de los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito incorporando el capítulo 21-6 a la RAN. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la LGB, corresponde a la CMF establecer metodologías estandarizadas para cubrir los riesgos relevantes de las empresas bancarias, entre los cuales se encuentra el riesgo de crédito, previo acuerdo favorable del Banco Central de Chile. Esta nueva norma contempla una disposición transitoria, que establece que el cómputo de los activos ponderados por riesgo de crédito se realice de acuerdo con las actuales disposiciones del Título II del Capítulo 12-1 de la RAN, hasta el 30 de noviembre de 2021, debiendo aplicarse la nueva metodología a partir del 1 de diciembre de 2021.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

- Circular N° 2.282. Emitida con fecha 1 de diciembre de 2020, esta norma incorporó a la RAN el nuevo Capítulo 21-7 sobre determinación de Activos Ponderados por Riesgo de Mercado (APRM). Para la aplicación de las disposiciones de este nuevo Capítulo, que comenzó a regir a partir del 1 de diciembre de 2020, se contempla una disposición transitoria que considera una ponderación por riesgo de mercado igual a cero hasta el 1 de diciembre de 2021.
- Circular N° 2.283. Con fecha 1 de diciembre de 2020 la CMF publicó la norma definitiva relacionada con la promoción de la disciplina y transparencia de mercado a través de la divulgación de requerimientos de información desde las entidades bancarias (Pilar 3), incorporando el Capítulo 21-20 a la Recopilación actualizada de Normas (RAN). La información a la que se refiere este nuevo Capítulo, que rige a partir del 1 de diciembre de 2022 y debe publicarse por primera vez en el año 2023 con información referida al trimestre enero-marzo de dicho año.
- Circular N° 2.284. Emitida con fecha 31 de diciembre de 2020, mediante esta circular la CMF crea archivo “Calificación de bancos de importancia sistémica” (R11), relacionado con la medición del índice de importancia sistémica y con fecha 26 de enero de 2021, mediante Circular N° 2.286. Se complementan las instrucciones para la preparación del nuevo archivo R11.
- Circular N° 2.288. Emitida con fecha 27 de abril de 2021, mediante esta circular la CMF crea los archivos “Límites de solvencia y patrimonio efectivo” (R01), “Instrumentos de capital regulatorio” (R02), “Activos ponderados por riesgo de crédito” (R06), “Activos ponderados por riesgo de mercado” (R07) y “Activos ponderados por riesgo operacional” (R08).
- Oficio Circular N° 1.207. Emitido con fecha 28 de abril de 2021, la CMF precisó que los bonos subordinados y provisiones adicionales que se contabilicen como equivalentes a acciones preferentes o bonos sin plazo fijo de vencimiento acorde al artículo tercero transitorio de la Ley N° 21.130, deben adecuarse a los límites establecidos en los literales c) y d) del artículo 66 de la Ley General de Bancos.
- Circular N° 2.290. Emitida con fecha 28 de mayo de 2021, mediante esta circular la CMF precisa calendario de implementación de los nuevos archivos del Sistema de Riesgos incorporados al Manual de Sistemas de Información (MSI) y adicionalmente ajusta tamaño de algunos campos de los archivos R01, R07 y R08

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****Efectos relacionados a COVID-19**

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus 2019, o COVID-19, como una "Emergencia de salud pública de preocupación internacional". Luego el 11 de marzo de 2020, la OMS declaró como pandemia el "COVID-19", enfermedad infecciosa altamente contagiosa. En Chile, el 18 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe de Calamidad Pública en todo el territorio nacional para implementar medidas sanitarias y económicas, tales como, la suspensión de actividades comerciales, educativas y profesiones, así como cuarentenas en numerosas comunas a lo largo del País. Todas estas decisiones han conllevado a consecuencias económicas negativas en los diferentes sectores económicos.

Dentro de las medidas tomadas por el Banco para responder a esta contingencia fue con un fuerte énfasis preventivo buscando minimizar los contagios o contenerlos en caso de ocurrir. Para ello, los equipos de la División Personas y Organización y de la División Sistemas y Tecnologías facilitaron la rápida habilitación de trabajo remoto, agilizando la entrega de notebooks, implementos auxiliares para el trabajo (pantallas, mouse, teclados, sillas, etc.), y habilitando conexiones seguras a los sistemas del Banco (VPN y escritorio remoto), en paralelo desde comienzos de marzo se tomó contacto con los distintos proveedores informando las medidas aplicadas y tomando conocimiento de las que cada uno de ellos también definía.

Se coordinó en todo momento la seguridad en el desplazamiento de los equipos que necesariamente deben realizar tareas presenciales, disponibilizado transporte privado y gestionando los permisos sanitarios o de desplazamiento. Con todo lo anterior, el Banco se ha mantenido con todas sus sucursales y procesos críticos 100% operativos con un promedio de 70% de colaboradores trabajando de forma remota y con una baja tasa de contagio interno, durante el primer semestre del año 2021. Se ha reforzado la comunicación mediante herramientas digitales, entregando capacitación, información o distracción para hacer más llevadera la pandemia.

Puntualmente, la gestión de riesgo operacional, no se vio afectada, al contrario, se vio reforzada y potenciada poniendo en práctica planes de continuidad y ajustando o actualizando los existentes a raíz de ajustes en los procesos tanto por cambios internos como normativos. Por último, si bien junto con la pandemia hubo un incremento significativo en intentos de fraudes o ataques electrónicos, consideramos que las herramientas existentes han permitido detectarlos y contenerlos, o responder adecuadamente a ellos, sin impactar el trabajo remoto de los equipos.

Banco Internacional ha mantenido durante el año 2021 y a raíz de los riesgos asociados a la pandemia, una situación de liquidez sólida, y una mejora permanente del índice de liquidez estructural RFEN. En línea con lo descrito anteriormente, los indicadores de liquidez C46 a 30 días y 90 días se mantuvieron con usos bajos con respecto a su límite regulatorio respectivo.

---

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación****b) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas que son de  
aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021****Modificaciones a las NIIF**

*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9,  
NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)*

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada:

*Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021  
(Modificaciones a la NIIF 16).*

**c) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**

<b>Nueva NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Modificaciones a las NIIF</b>	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables</i> (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 <i>Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad</i> )	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

---

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación****I. Pronunciamientos contables vigentes****Modificaciones a las NIIF*****Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)***

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros (consolidados).

---

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación*****Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2***

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de Seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros (consolidados).

***Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16)***

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19.

La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 solo aplica para las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, el Consejo ha extendido la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros (consolidados).

---

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación****Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes****Nueva Norma****NIIF 17 *Contratos de Seguro***

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la adopción de esta Norma.

**Modificaciones a las NIIF*****Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato*  
(Modificaciones a la NIC 37)**

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros (consolidados).

***Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020***

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- ***NIIF 1 Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera:*** Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- ***NIIF 16 Arrendamientos.*** La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- ***NIIF 41 Agricultura.*** La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros (consolidados).

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación*****Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto  
(Modificaciones a la NIC 16)***

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 *Inventarios* en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros (consolidados).

***Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la  
NIC 1)***

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros (consolidados).

***Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).***

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros (consolidados).

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.**36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación*****Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)***

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la *Referencia al Marco Conceptual*, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del *Marco Conceptual para los Reportes Financieros* con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al *Marco Conceptual* para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros (consolidados).

***Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)***

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros (consolidados).

---

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES,  
CONT.****36) Nuevos pronunciamientos contables, continuación*****Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)***

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros (consolidados).

***Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)***

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 *Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción*, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

## NOTA 2–CAMBIOS CONTABLES

Banco Internacional adoptó NIIF 16 “Arrendamientos”, donde aplicó la opción de reconocer un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial, el 1 de enero de 2019, para los arrendamientos anteriormente clasificados como arriendos operativos y un activo por derecho de uso igual al pasivo a esa misma fecha. La opción antes señalada, implicó un mayor activo (Derecho de usar bienes en arrendamiento) y un mayor pasivo (Obligación por contratos de arrendamiento) por MM\$18.879.

Con excepción de lo mencionado anteriormente, los principios de contabilidad han sido aplicados consistentemente en relación con el periodo terminado al 30 de septiembre de 2021.

### La Compañía actúa como un arrendador

Los activos que se arriendan a clientes bajo contratos que transfieren substancialmente todos los riesgos y reconocimientos de propiedad, con o sin un título legal, son clasificados como un leasing financiero. Cuando los activos retenidos están sujetos a un leasing financiero, los activos en arrendamiento se dejan de reconocer en la contabilidad y se registra una cuenta por cobrar, la cual es igual al valor mínimo del pago de arriendo, descontado a la tasa de interés del arriendo. Los gastos iniciales de negociación en un arrendamiento financiero son incorporados a la cuenta por cobrar a través de la tasa de descuento aplicada al arriendo. El ingreso de arrendamiento es reconocido sobre términos de arriendo basados en un modelo que constantemente refleja una tasa periódica de retorno de la inversión neta del arrendamiento.

Los activos que se arriendan a clientes bajo contratos que no transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, son clasificados como un leasing operativo.

Las propiedades de inversión arrendadas, bajo la modalidad leasing operativo son incluidas en el rubro “1650” dentro del estado de situación y la depreciación es determinada sobre el valor libro de estos activos, aplicando una proporción del valor en forma sistemática sobre el uso económico de la vida útil estimada. Los ingresos por arrendamiento se reconocen de forma lineal sobre el período del arriendo.

### La Compañía actúa como un arrendatario

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si se tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio de un contrato de arriendo, se determina un activo por derecho de uso del bien arrendado al costo, el cual comprende el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más otros desembolsos efectuados, con excepción de los pagos por arrendamientos a corto plazo y aquellos en que el activo subyacente es de bajo valor, los cuales son reconocidos directamente en resultados.

El monto del pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los cuales son descontados utilizando la tasa de interés incremental por préstamos recibidos.

**NOTA 2–CAMBIOS CONTABLES, CONT.**

El activo por derecho de uso es medido utilizando el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, la depreciación del activo por derecho de uso es reconocida en el Estado de Resultado en base al método de depreciación lineal desde la fecha de inicio y hasta el final del plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento es medido rebajando el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados y las modificaciones del contrato de arrendamiento.

Las políticas contables descritas en los presentes estados financieros consolidados intermedios, reflejan las modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de IFRS 16 a contar del 1 de enero de 2019. El efecto de la aplicación inicial de dicha norma se presenta a continuación:

El Grupo ha adoptado la nueva norma contable de arrendamientos (IFRS 16) a partir del 1 de enero de 2019. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, desde el punto de vista del arrendador.

Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos (Derecho de Uso) y pasivos (Pasivos por Arrendamiento) para los contratos que cumplan con las características de que exista un activo identificable que se tenga el derecho a controlar su uso y que no se transfieran los riesgos y beneficios de la propiedad. IFRS 16 es de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

Producto de la aplicación de IFRS 16, los contratos que se vieron afectados para estas subsidiarias son principalmente aquellos asociados a arrendamiento de oficinas, cuyo plazo remanente de vigencia sea superior a un año. Para aquellos contratos con vencimientos remanentes menores a un año, se procederá a dar reconocimiento de los activos y pasivos una vez que hayan sido renegociados y despejada la incertidumbre respecto de los nuevos plazos y/o las rentas de arrendamientos respectivas.

La compañía, ha optado en la adopción inicial de la norma en su modalidad prospectiva, reconociendo activos y pasivos por el valor presente del total de los pagos futuros comprometidos en los contratos. Estos flujos se descuentan a una tasa de interés de mercado para transacciones similares en pesos y dólares.

El impacto del ajuste inicial al 1 de enero de 2019 sobre el estado de situación inicial es un mayor Activo por Derechos de Uso y como contrapartida una mayor Pasivo por Arrendamiento, el detalle por tipo de moneda es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Pesos</b>	<b>Dólares</b>	<b>Otras monedas</b>	<b>Total</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos por Derechos de Uso	18.879.076			18.879.076
Pasivos por arrendamiento	18.879.076			18.879.076

El efecto contable neto por los conceptos de arriendos, amortización e intereses en los resultados de períodos futuros producto del cambio por IFRS 16, dependerá de la evolución de los contratos y de las renegociaciones de estos. Estos cambios producto de la norma, afectan la temporalidad del reconocimiento en los estados financieros.

### NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en las operaciones del Banco (o en los Estados de Situación Intermedios).

#### **Abril 2021**

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 20 de abril del año 2021, entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, el Balance General, Estados Financieros con sus notas y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el día 31 de diciembre de 2020;
2. Se fijó como política de dividendos de Banco Internacional para el próximo ejercicio, la distribución anual del 30% de las utilidades líquidas;
3. Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2021 y a las clasificadoras nacionales Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, y a la clasificadora internacional Fitch Ratings, como clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2021; y
4. Se aprobó la distribución inmediata de un dividendo de \$2,0209209 por cada acción, el que se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2020.

#### **Mayo 2021**

En la 128ª Sesión Ordinaria de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, celebrada con fecha 19 de mayo del año 2021, se ha adjudicado a Banco Internacional las Nóminas de Estudiantes Números 1 y 2 de los “Créditos con Aval del Estado” (CAE) 2021.

#### **Junio 2021**

Mediante instrumento privado de fecha 22 de junio de 2021, suscrito en el extranjero, denominado *Transfer of Claims Agreement*, Banco Internacional vendió, cedió y transfirió a Citigroup Financial Products Inc., el crédito que mantenía en contra Latam Airlines Group S.A.

---

**NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES, CONT.****Enero 2020**

En Sesión Ordinaria de Directorio N° 470, de fecha 21 de enero de 2020, se aprobó la inscripción de una nueva línea de bonos bancarios por hasta la suma de cincuenta millones de unidades de fomento, a un plazo de hasta 30 años.

**Febrero 2020**

En sesión Ordinaria de Directorio N° 471, de fecha 25 de febrero de 2020, el Directorio del Banco aprobó aumentar el capital de la filial Baninter Corredores de Seguros Limitada, en hasta la suma de \$550.000.000, a prorrata de la participación que le corresponde al Banco en la filial.

En Sesión Ordinaria de Directorio N° 471, de fecha 25 de febrero de 2020, se citó a Junta Ordinaria de accionistas para el día martes 21 de abril del año 2020 para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros con sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019;
2. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio;
3. Fijación de la política de dividendos;
4. Designación de auditores externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2020;
5. Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046;
6. Pronunciarse sobre la propuesta del Directorio de distribuir con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2019, ascendente a **\$25.052.371.352**, la suma de **\$7.515.711.406**, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas del Banco. En caso de aprobarse, el dividendo se pagará una vez terminada la Junta y tendrán derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago.
7. Designación del periódico para las publicaciones legales del año 2020.
8. Toda otra materia propia de su competencia.

En Sesión Ordinaria de Directorio N° 471, de fecha 25 de febrero de 2020, se citó a Junta Extraordinaria de accionistas para el día martes 21 de abril del año 2020, a fin de someter a la consideración de los accionistas una modificación de del artículo 3° transitorio de los estatutos del Banco

**Abril 2020**

En la Junta Ordinaria de Accionistas N° 98 de fecha 21 de abril de 2020, se aprobó distribuir a los señores accionistas el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2019, que ascienden a la suma de **\$7.515.711.406.-**, correspondiendo repartir un dividendo de **\$2,1979582.-** por cada acción.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas N° 36, de fecha 21 de abril de 2020, se aprobó la modificación del artículo tercero transitorio de los estatutos del Banco

### **Mayo 2020**

Mediante carta de gerencia N° 92015997, de fecha 22 de mayo de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, autorizó el aumento de capital de la filial Baninter Corredores de Seguros Limitada.

En sesión Ordinaria de Directorio N° 474, de fecha 19 de mayo de 2020, el Directorio del Banco acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día **8 de junio de 2020**, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

**/UNO/** Aumentar el capital de Banco Internacional en la suma de **\$13.000.000.000.-** (trece mil millones de pesos), o por la cantidad que apruebe la Junta, mediante la emisión de **286.019.201** acciones de pago, sin valor nominal, las que deberán suscribirse y pagarse en el precio, el plazo y demás condiciones que determine la Junta o el Directorio por delegación de aquella; y

**/DOS/** Pronunciarse sobre la fijación del precio final de colocación de las acciones de pago a emitir con cargo al aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha **12 de agosto de 2019**, todo ello conforme con las emisiones que acuerde posteriormente el Directorio.

### **Junio 2020**

En la Junta Extraordinaria de Accionistas N° 37, de fecha 8 de junio de 2020, se acordó lo siguiente:

**/UNO/** Aumentar el capital social de la cantidad de **\$157.444.103.717.-**, dividido en **3.464.002.816** acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, a la cantidad de **\$170.444.103.717** dividido en **3.750.022.017** acciones, mediante la emisión de **286.019.201** acciones de pago de iguales características a las existentes, esto es, ordinarias todas ellas sin valor nominal, representativas en total de un aumento de capital por la cantidad de **\$13.000.000.000**, para lo cual se modificaron los estatutos del Banco.

**/DOS/** Se facultó al Directorio para que libremente y sin sujeción a mínimo alguno, proceda a la determinación del precio de colocación de las acciones de pago que restan por emitir con cargo al aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 12 de agosto del año 2019.

En sesión Ordinaria de Directorio N° 475, de fecha 23 de junio de 2020, el Directorio aprobó constituir durante el periodo junio a diciembre de 2020 provisiones adicionales por hasta la suma de MM\$9.000.

El Banco se adjudicó 1 “Nómina de Estudiantes” de la Licitación Pública del Servicio de Financiamiento y Administración de Créditos para Estudios de Educación Superior, establecidos según Ley número veinte mil veintisiete, año dos mil 2020, conforme consta en la Resolución número cuatro, de fecha 8 de septiembre del año dos mil veinte.

**Julio 2020**

En Sesión Extraordinaria de Directorio N° 123, de fecha 24 de julio 2020, se acordó emitir la cantidad de 330.022.155 acciones de pago, de una misma serie, nominativas, ordinarias y sin valor nominal, de las cuales 286.019.201 acciones corresponden al aumento de capital acordado en la Trigésimo Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 8 de junio del año 2020, y 44.002.954 acciones corresponden a saldo de acciones de pago que restan por emitir con cargo al aumento de capital acordado en Trigésimo Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 12 de agosto de 2019.

**Septiembre 2020**

Con fecha 19 de septiembre de 2020 terminó el periodo de opción preferente, conforme con el cual se suscribieron 329.379.082 acciones de las 330.022.155 de las acciones emitidas, lo que permitió recaudar MM\$14.970.

## **NOTA 4 – DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CAPITULO C2 DEL COMPENDIO DE NORMAS CONTABLE, INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA**

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo a la normativa de la SBIF establecida en el Compendio de Normas Contables, Capítulo C-2, y de los criterios y de las notas establecidos en la NIC 34 Información Financiera Intermedia.

## **NOTA 5 – SEGMENTOS DE NEGOCIOS**

Banco Internacional S.A. es un banco universal que ofrece una gama completa de productos y servicios financieros a diversos tipos de clientes empresas y personas. En clientes empresas, Banco Internacional S.A. abarca un amplio espectro de segmentos objetivo, desde clientes corporativos hasta PYME. Asimismo, Banco Internacional S.A. tiene presencia en clientes personas con una estrategia cuyo objetivo es alcanzar clientes de patrimonio medio/alto y a los socios y funcionarios clave de sus clientes empresas.

Los productos y servicios de Banco Internacional S.A. son ofrecidos y provistos a través de una red de sucursales con cobertura en las principales ciudades de Chile, de canales remotos y canales digitales. Banco Internacional S.A. reconoce la importancia para sus clientes de ser atendidos a través de canales ágiles y modernos y, en consecuencia, ha avanzado con la apertura de tres Centros de Negocios en Rancagua, Temuco y La Serena para dar servicio a sus clientes. Los Centros de Negocios están enfocados en proveer el mejor y más cercano asesoramiento a nuestros clientes, prescindiendo de canales transaccionales tradicionales.

Se definen los Segmentos de Negocios de Banco como áreas distinguibles entre sí que derivan de la estrategia de negocios. Estos corresponden a segmentos que desarrollan actividades de negocio que generan ingresos y gastos, cumpliendo con lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, Segmentos de Operación (NIIF 8). El Banco ha agregado los segmentos de operación con características económicas similares atendiendo a los criterios indicados en la norma.

La información presentada en esta nota no es necesariamente comparable con la de otras instituciones financieras, dado que se basa en información de gestión en base a criterios de negocios internos. Cada segmento de negocios refleja su resultado operacional bruto, gastos de apoyo directos, gasto en riesgo neto, activos y pasivos.

El resultado operacional bruto de los segmentos de negocios comerciales incluye los resultados de tesorería directamente asignables a las áreas comerciales. Estos últimos comprenden los resultados por reajustes netos y productos de tesorería para clientes que se originan a partir de la actividad comercial y/o de los activos y pasivos comerciales y que, de otra manera, no tendrían lugar.

---

**NOTA 5 – SEGMENTOS DE NEGOCIO, CONT.**

El ingreso neto por intereses de cada segmento refleja el resultado de gestión de cada negocio, considerando precios de transferencia entre las áreas comerciales y ALM. Por ese motivo, las cifras comprendidas en esta nota no son conciliables con las cifras contenidas en el Estado de Resultados.

Los segmentos operativos que ha definido la Administración de Banco Internacional S.A. son:

**Banca Comercial:** Comprende a todos los clientes empresas con ventas anuales superiores a MM\$300. Banco Internacional S.A. ofrece a estos clientes productos activos de capital de trabajo, de comercio exterior, leasing, factoring, líneas de crédito, tarjeta de crédito, financiamiento estructurado, entre otros productos activos. Los productos pasivos ofrecidos incluyen cuentas corrientes en moneda local y extranjera, depósitos a plazo y fondos mutuos. Adicionalmente, Banco Internacional S.A. ofrece una amplia gama de servicios como cobranza, cash management y una amplia gama de productos de Tesorería, desde derivados de cobertura hasta productos spot como compra/venta de moneda extranjera.

**Banca Personas:** Comprende los segmentos de personas naturales, sin giro. Banco Internacional S.A. ofrece a estos clientes productos de cuentas corrientes, préstamos de consumo, tarjetas de crédito, depósitos a plazo, fondos mutuos, préstamos hipotecarios y otros productos diseñados para este segmento. Adicionalmente, agrupa a todos aquellos clientes empresas con ventas anuales inferiores a MM\$300.

**Tesorería e Inversiones:** Considera los activos y pasivos asociados a negocios de tesorería, incluyendo operaciones efectuadas por la Gerencia de Finanzas en sus áreas de Trading, ALM y Distribución.

**NOTA 5 – SEGMENTOS DE NEGOCIO, CONT.**

A continuación, se presentan los resultados, activos y pasivos de los segmentos operativos:

**a) Resultado septiembre 2021**

	<b>Banca Comercial</b>	<b>Banca Personas</b>	<b>Tesorería Inversione</b>	<b>Total</b>
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Ingreso neto por intereses</b>	41.954	1.821	9	43.784
<b>Reajustes netos, Trading y productos Tesorería</b>	19.712	-	(2.010)	17.702
<b>Ingreso neto por comisiones y otros</b>	2.177	12.231	-	14.408
<b>Resultado operacional bruto</b>	<b>63.843</b>	<b>14.052</b>	<b>(2.001)</b>	<b>75.894</b>
<b>Provisiones</b>	<b>(5.005)</b>	<b>(4.082)</b>		<b>(9.087)</b>
Gastos no incorporados en segmento				(29.021)
<b>Gastos de Apoyo</b>	<b>(8.837)</b>	<b>(687)</b>	<b>(1.791)</b>	<b>(40.336)</b>
<b>Resultado operacional</b>	<b>50.001</b>	<b>9.283</b>	<b>(3.792)</b>	<b>26.471</b>
Resultado por inversiones en sociedades				46
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>				<b>26.517</b>
Impuesto a la renta				(6.218)
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>				<b>20.299</b>

**NOTA 5 – SEGMENTOS DE NEGOCIO, CONT.**
Resultado septiembre 2020

	<b>Banca Comercial</b>	<b>Banca Personas</b>	<b>Tesorería Inversiones</b>	<b>Total</b>
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Ingreso neto por intereses</b>	38.633	1.396	89	40.118
<b>Reajustes netos, Trading y productos Tesorería</b>	10.770	-	19.783	30.553
<b>Ingreso neto por comisiones y otros</b>	8.721	190	(454)	8.457
<b>Resultado operacional bruto</b>	<b>58.124</b>	<b>1.586</b>	<b>19.418</b>	<b>79.128</b>
<b>Provisiones</b>	<b>(25.056)</b>	<b>(545)</b>		<b>(25.601)</b>
Gastos no incorporados en segmento				(25.192)
<b>Gastos de Apoyo</b>	<b>(8.502)</b>	<b>(652)</b>	<b>(1.806)</b>	<b>(36.153)</b>
<b>Resultado operacional</b>	<b>24.566</b>	<b>389</b>	<b>17.612</b>	<b>17.374</b>
Resultado por inversiones en sociedades				(85)
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>				17.288
Impuesto a la renta				(2.845)
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>				<b>14.443</b>

**NOTA 5 – SEGMENTOS DE NEGOCIO, CONT.**
**b) Activo y Pasivos: Banca Comercial**

	<b>Septiembre 2021 MM\$</b>	<b>Diciembre 2020 MM\$</b>
<b>Activo</b>		
Colocaciones comerciales	1.956.814	1.908.108
Colocaciones consumo	1.113	943
Colocaciones Hipotecarias	6.704	5.275
<b>Total activos</b>	<b><u>1.964.631</u></b>	<b><u>1.914.326</u></b>
<b>Pasivo</b>		
Depósitos y otras obligaciones a la vista	184.985	163.003
Depósitos y otras captaciones a plazo	859.983	809.398
<b>Total pasivos</b>	<b><u>1.044.968</u></b>	<b><u>972.401</u></b>

**c) Activo y Pasivos: Banca Personas**

	<b>Septiembre 2021 MM\$</b>	<b>Diciembre 2020 MM\$</b>
<b>Activo</b>		
Colocaciones comerciales	250.391	114.322
Colocaciones consumo	12.802	11.528
Colocaciones Hipotecarias	47.700	37.042
<b>Total activos</b>	<b><u>310.893</u></b>	<b><u>162.892</u></b>
<b>Pasivo</b>		
Depósitos y otras obligaciones a la vista	15.049	12.322
Depósitos y otras captaciones a plazo	235.468	218.918
<b>Total pasivos</b>	<b><u>250.517</u></b>	<b><u>231.240</u></b>

**d) Activo y Pasivos: Tesorería e Inversiones**

	<b>Septiembre 2021 MM\$</b>	<b>Diciembre 2020 MM\$</b>
<b>Activo</b>		
Instrumentos para negociación	5.439	359
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	409.204	654.587
Contratos Derivados Financieros	310.016	457.577
<b>Total activos</b>	<b><u>724.659</u></b>	<b><u>1.112.523</u></b>
<b>Pasivo</b>		
Depósitos y otras obligaciones a la vista	18.207	7.060
Depósitos y otras captaciones a plazo	232.131	362.280
Obligaciones por bonos instrumentos de deuda emitidas	999.765	883.607
Contratos Derivados Financieros	283.341	421.613
Otras Obligaciones Financieras	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b><u>1.533.444</u></b>	<b><u>1.674.561</u></b>

**NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

El detalle de los saldos incluidos bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente, y su conciliación con el saldo de flujo de efectivo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<b>Septiembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>Efectivo y depósitos en bancos</b>		
Efectivo	6.017	3.413
Depósitos en el Banco Central de Chile	318.582	267.760
Depósitos en bancos nacionales	4.582	3.447
Depósitos en el exterior	<u>31.605</u>	<u>32.001</u>
Subtotal efectivo y depósitos en bancos	<u>360.786</u>	<u>306.621</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	(11.022)	7.434
Instrumentos financieros de alta liquidez	212.078	4.000
Contratos de retrocompra	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total efectivo y efectivo equivalente</b>	<b><u>561.842</u></b>	<b><u>318.055</u></b>

El nivel de fondos en efectivo y en el Banco Central de Chile responde a exigencias de encaje que el Banco debe mantener.

**NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, CONT.**

**Operaciones con liquidación en curso:** Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior en 24 horas hábiles. Al cierre de cada periodo, estas operaciones se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>Septiembre Diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>Activos</b>		
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	3.075	7.289
Fondos por recibir	<u>81.930</u>	<u>48.444</u>
Subtotal activos	<u>85.005</u>	<u>55.733</u>
<b>Pasivos</b>		
Fondos por entregar	<u>96.027</u>	<u>48.299</u>
Subtotal pasivos	<u>96.027</u>	<u>48.299</u>
<b>Operaciones con liquidación en curso netas</b>	<b><u>(11.022)</u></b>	<b><u>7.434</u></b>

**NOTA 7 – CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS  
CONTABLES**

El Banco al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, mantiene la siguiente cartera de instrumentos derivados:

	Monto nominal de los contratos con vencimiento final					Valor razonable	
	Hasta 1 mes MM\$	Más de 1 mes y hasta 3 meses MM\$	Más de 3 meses y hasta 1 año MM\$	Más de 1 año hasta 3 años MM\$	Más de 3 años MM\$	Activos MM\$	Pasivos MM\$
<b>Septiembre 2021</b>							
<b>Derivados de cobertura de valor razonable</b>							
Forwards	-	-	-	-	-	-	-
Swaps	-	-	97.000	43.000	37.431	19.571	-
Opciones call	-	-	-	-	-	-	-
Opciones put	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	97.000	43.000	37.431	19.571	-
<b>Derivados de cobertura de flujo efectivo</b>							
Forwards	-	-	-	-	-	-	-
Swaps	-	-	394.158	33.097	30.088	-	41.935
Opciones call	-	-	-	-	-	-	-
Opciones put	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	394.158	33.097	30.088	-	41.935
<b>Derivados de negociación</b>							
Forwards	512.672	684.332	2.222.479	228.407	33.145	73.924	66.244
Swaps	249.999	353.931	1.604.924	4.256.586	3.322.314	216.521	175.162
Opciones call	-	-	-	-	-	-	-
Opciones put	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	762.671	1.038.263	3.827.403	4.484.993	3.355.459	290.445	241.406
<b>Totales</b>	<b>762.671</b>	<b>1.038.263</b>	<b>4.318.561</b>	<b>4.561.090</b>	<b>3.422.978</b>	<b>310.016</b>	<b>283.341</b>

**NOTA 7 – CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS  
CONTABLES, CONT.**

	Monto nominal de los contratos con vencimiento final					Valor razonable	
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años	Activos	Pasivos
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Diciembre 2020</b>							
<b>Derivados de cobertura de valor razonable</b>							
Forwards	-	-	-	-	-	-	-
Swaps	-	-	12.900	70.000	35.082	8.016	-
Opciones call	-	-	-	-	-	-	-
Opciones put	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	12.900	70.000	35.082	8.016	-
<b>Derivados de cobertura de flujo efectivo</b>							
Forwards	-	-	-	-	-	-	-
Swaps	461.278	-	-	293.610	-	-	28.648
Opciones call	-	-	-	-	-	-	-
Opciones put	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	461.278	-	-	293.610	-	-	28.648
<b>Derivados de negociación</b>							
Forwards	1.317.480	1.496.061	1.599.342	472.533	33.145	42.782	48.039
Swaps	876.994	1.516.029	1.794.286	4.117.385	3.844.555	369.364	344.926
Opciones call	-	-	-	-	-	-	-
Opciones put	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	2.194.474	3.012.090	3.393.628	4.589.918	3.877.700	412.146	392.965
<b>Totales</b>	<b>2.655.752</b>	<b>3.012.090</b>	<b>3.406.528</b>	<b>4.953.528</b>	<b>3.912.782</b>	<b>420.162</b>	<b>421.613</b>

**NOTA 7 – CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS  
CONTABLES, CONT.**
**Coberturas de valor razonable**

El Banco utiliza derivados de tasa de interés para gestionar su riesgo estructural minimizando las asimetrías contables del Estado de Situación Financiera. Mediante diversas estrategias de coberturas, se logra financiera y contablemente re denominar un elemento que en su origen fue contratado a tasa fija a un formato de tasa flotante.

**Cobertura de Flujo Efectivo**

Las coberturas de flujos de efectivo son usadas en el Banco principalmente para los siguientes efectos:

- Reducir la volatilidad de los flujos de caja en partidas de Estado de Situación Financiera reajustables a la inflación a través del uso de contratos swap en pesos y unidades de fomento.
- Fijar la tasa de una porción del pool de pasivos a corto plazo en pesos y unidades de fomento, reduciendo el riesgo de re precio del costo de financiamiento del Banco.

A continuación, se presenta el detalle de los montos de las partidas cubiertas al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, y el período donde se producirán los flujos:

Septiembre 2021	Dentro de 1 año MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	Entre 3 y 6 años MM\$	Sobre 6 años MM\$	Totales MM\$
<b>Partida cubierta Valor Razonable</b>					
Renovación cartera Bonos Pesos	-	20.000	15.475	-	35.475
Renovación cartera Bonos UF	-	-	9.027	-	9.027
Renovación cartera Bonos Diponible para la venta	97.000	23.000	12.930	-	132.930
Renovación cartera Deposito a plazo	-	-	-	-	-
Renovación cartera Colocación CLP	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>97.000</b>	<b>43.000</b>	<b>37.431</b>	<b>-</b>	<b>177.431</b>
					-
	Dentro de 1 año MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	Entre 3 y 6 años MM\$	Sobre 6 años MM\$	Totales MM\$
<b>Partida cubierta Flujo de Caja</b>					
Renovación cartera Colocación UF	-	33.097	30.088	-	63.185
Renovación cartera Deposito a plazo	394.158	-	-	-	394.158
Renovación cartera Repricing	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>394.158</b>	<b>33.097</b>	<b>30.088</b>	<b>-</b>	<b>457.343</b>
<b>Instrumento de cobertura</b>					
Swap de tasas de interes	97.000	43.000	37.431	-	177.431
<b>Totales</b>	<b>97.000</b>	<b>43.000</b>	<b>37.431</b>	<b>-</b>	<b>177.431</b>
<b>Instrumento de cobertura</b>					
Swap de moneda	394.158	33.097	30.088	-	457.343
<b>Totales</b>	<b>394.158</b>	<b>33.097</b>	<b>30.088</b>	<b>-</b>	<b>457.343</b>

**NOTA 7 – CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS  
CONTABLES, CONT.**

Diciembre 2020	Dentro de 1 año MM\$	Entre 1 y 3 años MM\$	Entre 3 y 6 años MM\$	Sobre 6 años MM\$	Totales MM\$
<b>Partida cubierta Valor Razonable</b>					
Renovación cartera Bonos Pesos	-	60.000	-	-	60.000
Renovación cartera Bonos Diponible para la venta	87.211	10.000	10.088	-	107.299
Renovación cartera Deposito a plazo	12.900	-	-	-	12.900
Renovación cartera Bonos UF	-	-	35.082	-	35.082
<b>Totales</b>	<b>100.111</b>	<b>70.000</b>	<b>45.170</b>	<b>-</b>	<b>215.281</b>
<b>Partida cubierta Flujo de Caja</b>					
Renovación cartera Colocación UF	-	-	293.610	-	293.610
Renovación cartera Deposito a plazo	461.278	-	-	-	461.278
Renovación cartera Repricing	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>461.278</b>	<b>-</b>	<b>293.610</b>	<b>-</b>	<b>754.888</b>
<b>Instrumento de cobertura</b>					
Swap de tasas de interes	12.900	70.000	35.082	-	117.982
<b>Totales</b>	<b>12.900</b>	<b>70.000</b>	<b>35.082</b>	<b>-</b>	<b>117.982</b>
<b>Instrumento de cobertura</b>					
Swap de moneda	461.278	-	293.610	-	754.888
<b>Totales</b>	<b>461.278</b>	<b>-</b>	<b>293.610</b>	<b>-</b>	<b>754.888</b>

A continuación, se presenta el resultado generado por aquellos derivados de valor razonable y flujos de efectivo cuyo efecto fue traspasado desde otros resultados integrales a resultado del ejercicio. Consideramos que las coberturas son 100% efectivas.

	<b>Septiembre 2021 MM\$</b>	<b>Diciembre 2020 MM\$</b>
Renovación cartera flujo caja	(5.549)	(15.233)
Renovación cartera valor razonable		
Ganancia registrada	15.232	32.685
Pérdida registrada	(14.605)	(18.310)
<b>Resultados por cobertura</b>	<b>(4.922)</b>	<b>(858)</b>

---

**NOTA 7 – CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS  
CONTABLES, CONT.**

El resultado no realizado generado durante el periodo 2021 por aquellos contratos derivados que conforman los instrumentos de cobertura en esta estrategia de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo, han sido registrados con abono a patrimonio por un monto ascendente a \$1.006 millones y un cargo por \$1.209 millones durante el periodo 2019.

El efecto en el presente periodo de los derivados de cobertura de valor razonable y de flujo de efectivo, que compensan el resultado de los instrumentos cubiertos corresponde a un cargo a resultados por \$4.922 millones durante el período 2021, y un abono a resultados por \$858 millones durante el período 2020.

Al 30 de septiembre de 2021 no existe ineficiencia en las coberturas de valor razonable y de flujo efectivo, debido a que tanto el elemento cubierto como el objeto de cobertura son espejo uno del otro, lo que implica que todas las variaciones de valor atribuible a componentes de tasa y reajustabilidad se compensan.

**NOTA 8 – OTROS ACTIVOS**

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>Septiembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>Activos para leasing (*)</b>	<b>6.474</b>	<b>4.635</b>
<b>Bienes recibidos en pago o adjudicados</b>		
Bienes recibidos en pago	-	29
Bienes adjudicados en remate judicial	1.255	1.441
Provisiones sobre bienes recibidos en pago o adjudicados (**)	(4)	-
Subtotales	<u>1.251</u>	<u>1.470</u>
<b>Otros activos</b>		
Impuesto por recuperar	6.171	5.083
Fondos Garantía Comder	13.165	4.482
Bienes recuperados de leasing para la venta	1.255	1.672
Proyecto Edificio Binter 2017	-	-
Garantía Threshold	40.002	80.271
Operación pendiente	734	276
Anticipo remodelación sucursales	-	-
Cuentas y documentos por cobrar Leasing	1.183	451
Comisiones y facturas por cobrar	42.107	29.262
Depósitos y boletas en garantía	663	978
Retención documento canje	-	-
Contribuciones y Tag	187	247
Gastos pagados por anticipado	950	942
Rebaja de tasa crédito universitario	220	269
Operaciones de mercado capitales	-	-
Otros activos	<u>6.983</u>	<u>11.856</u>
Subtotales	<u>113.620</u>	<u>135.789</u>
<b>Totales</b>	<u><b>121.345</b></u>	<u><b>141.894</b></u>

(\*) Corresponden a los activos fijos disponibles para ser entregados bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

(\*\*) El registro de provisiones sobre bienes recibidos o adjudicados en pago de obligaciones, se realiza reconociendo una provisión por la diferencia entre el valor inicial y su valor de realización contable.

**NOTA 9 – INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>Septiembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>Otras obligaciones financieras:</b>		
Obligaciones con el sector público	2.071	2.274
Otras obligaciones en el país	-	6
Obligaciones con el exterior	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.071</b>	<b>2.280</b>
Corrientes	-	-
No corrientes	2.071	2.280
<b>Totales</b>	<b>2.071</b>	<b>2.280</b>
<b>Instrumentos de deuda emitidos, no corrientes:</b>		
Letras de crédito	11.307	12.524
Bonos corrientes	852.985	736.599
Bonos subordinados	135.473	134.484
	<u>999.765</u>	<u>883.607</u>
<b>Totales</b>	<b><u>1.001.836</u></b>	<b><u>885.887</u></b>

Al 30 de septiembre de 2021 el Banco mantiene bonos corrientes y subordinados de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Serie</b>	<b>Moneda</b>	<b>Monto Emisión</b>	<b>Plazo</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Monto Colocado</b>
BINTAC0625	CLF	2.500.000,00	5 años	septiembre 2020	01-jun-25	1.000.000,00
BINTAD0625	CLP	71.000.000.000,00	5 años	septiembre 2020	01-jun-25	13.300.000.000,00
BINTAE1226	CLF	3.000.000,00	6 años	septiembre 2020	01-dic-26	610.000,00
BINTAF1227	CLF	2.500.000,00	7 años	septiembre 2020	01-dic-27	430.000,00
BINTAG1228	CLF	2.500.000,00	3 años	septiembre 2020	01-dic-28	630.000,00
BINT-G0617	CLP	52.000.000.000,00	5 años	junio 2017	01-jun-22	52.000.000.000,00
BINT-H0617	CLF	2.000.000,00	5 años	junio 2017	01-jun-22	2.000.000,00
BINT-I0318	CLP	160.000.000.000,00	5 años	abril 2018	01-mar-23	46.000.000.000,00
BINT-J0318	CLF	6.000.000,00	5 años	abril 2018	01-mar-23	4.280.000,00
BINT-K1118	CLF	2.000.000,00	5 años	diciembre 2018	01-nov-23	2.000.000,00
BINT-M1218	CLF	4.000.000,00	4 años	diciembre 2018	01-dic-22	1.995.000,00
BINT-N1218	CLP	110.000.000.000,00	4 años	diciembre 2018	01-dic-22	25.000.000.000,00
BINT-O1218	CLF	4.000.000,00	7 años	diciembre 2018	01-dic-22	4.000.000,00
BINT-R0919	CLF	3.000.000,00	11 años	septiembre 2019	01-sept-30	325.000,00
BINT-S0319	CLF	3.000.000,00	7 años	marzo 2019	01-mar-26	3.000.000,00
BINT-U0819	CLF	3.000.000,00	7 años	agosto 2019	01-ago-24	3.000.000,00
<b>Sub-Total</b>		<b>393.037.500.000,00</b>				<b>136.323.270.000,00</b>
UINT-C0310	UF	750.000,00	21 años	marzo 2010	15-mar-31	750.000,00
UINT-D0111	UF	1.000.000,00	21 años	febrero 2012	15-ene-32	1.000.000,00
UINT-F0318	UF	1.000.000,00	30 años	abril 2018	01-mar-48	1.000.000,00
UINT-G0619	UF	2.000.000,00	28 años	junio 2019	01-jun-47	2.000.000,00
<b>Sub-Total</b>		<b>4.750.000,00</b>				<b>4.750.000,00</b>
<b>Total</b>		<b>393.042.250.000,00</b>				<b>136.328.020.000,00</b>

**NOTA 10 – PROVISIONES**

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la composición de saldos de ese rubro se indica a continuación:

	<b>Septiembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>
	MM\$	MM\$
Provisiones para beneficios y remuneraciones del personal	1.791	1.589
Provisiones por riesgo de créditos contingentes	3.120	2.586
Provisiones para dividendos mínimos	6.090	7.609
Provisiones por contingencias:	-	-
Provisiones adicionales	22.582	22.582
Provisiones por riesgo país	155	152
Provisiones por contingencias	74	23
<b>Totales</b>	<b><u>33.812</u></b>	<b><u>34.541</u></b>

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

	<b>Provisiones</b>					<b>Total MM\$</b>
	<b>Beneficios y remuneraciones al personal MM\$</b>	<b>Riesgo de créditos contingentes MM\$</b>	<b>Provisiones adicionales MM\$</b>	<b>Provisiones para dividendos mínimos MM\$</b>	<b>Provisiones por contingencias MM\$</b>	
Saldos al 1° de enero de 2021	1.589	2.586	22.582	7.609	175	34.541
Provisiones constituidas	413	613	-	12.002	-	13.028
Aplicación de las provisiones	(211)	(79)	-	(13.521)	54	(13.757)
Liberación de provisiones	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 30 de septiembre 2021</b>	<b><u>1.791</u></b>	<b><u>3.120</u></b>	<b><u>22.582</u></b>	<b><u>6.090</u></b>	<b><u>229</u></b>	<b><u>33.812</u></b>
Saldos al 1° de enero de 2020	1.051	2.818	3.582	7.516	325	15.292
Provisiones constituidas	770	1.448	19.000	6.424	27	27.669
Aplicación de las provisiones	(232)	(1.680)	-	(6.331)	(177)	(8.420)
Liberación de provisiones	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b><u>1.589</u></b>	<b><u>2.586</u></b>	<b><u>22.582</u></b>	<b><u>7.609</u></b>	<b><u>175</u></b>	<b><u>34.541</u></b>

**NOTA 10 – PROVISIONES, CONT.**

Provisiones para beneficios y remuneraciones al personal:

	<b>Septiembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
Provisión indemnización años de servicios	-	-
Provisión para beneficios por años de servicios	-	-
Provisión para beneficios al personal en acciones	-	-
Provisión por otros beneficios al personal	-	9
Provisión de vacaciones	1.791	1.580
Otros	-	-
	<u>1.791</u>	<u>1.589</u>
<b>Totales</b>	<b><u>1.791</u></b>	<b><u>1.589</u></b>

Provisiones por riesgo de créditos contingentes:

	<b>Septiembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
Avales y fianzas	28	40
Cartas de crédito del exterior confirmadas	-	-
Cartas de crédito documentarias emitidas	36	17
Boletas de garantía	997	980
Líneas de crédito de libre disposición	1.023	1.167
Otros compromisos de crédito	1.036	382
	<u>3.120</u>	<u>2.586</u>
<b>Totales</b>	<b><u>3.120</u></b>	<b><u>2.586</u></b>

**NOTA 11 – OTROS PASIVOS**

La composición del rubro es la siguiente:

	<b>Septiembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
Obligaciones Créditos CAE por pagar	5.789	-
Cuentas y documentos por pagar	1.590	2.327
Documentos por pagar Leasing	6.302	2.661
Garantías Threshold	13.150	34.801
Margen Comder por pagar	2.506	-
Pasivo transitorio eventualidad	3.513	3.825
Retenciones	905	962
Pasivos leasing	838	735
Pago Provisional Mensual por pagar	770	1.427
IVA débito fiscal	813	718
Rebaja tasa crédito universitario	377	409
Ingresos percibidos por adelantado	165	167
ATM por distribuir	138	155
Otros pasivos	9.072	6.708
<b>Totales</b>	<b><u>45.928</u></b>	<b><u>54.895</u></b>

**NOTA 12 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**
**Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance:**

El Banco mantiene registrados en cuentas de orden fuera de balance, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	<b>Septiembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>CREDITOS CONTINGENTES</b>	<b>471.435</b>	<b>252.197</b>
Avales y fianzas:	1.728	3.215
Avales y fianzas en moneda chilena	-	-
Avales y fianzas en moneda extranjera	1.728	3.215
Cartas de crédito del exterior confirmadas	-	-
Cartas de créditos documentarias emitidas	11.315	2.459
Boletas de garantía	59.754	53.655
Cartas de garantía interbancarias	-	-
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	71.920	72.851
Otros compromisos de crédito (CAE)	321.714	120.017
Otros créditos contingentes	5.004	-
<b>OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS</b>	<b>9.709</b>	<b>9.386</b>
Cobranzas:	9.709	9.386
Cobranzas del exterior	2.870	2.569
Cobranzas del país	6.839	6.816
Colocaciones o venta de instrumentos financieros:	-	-
Colocaciones de emisiones de valores de oferta pública	-	-
Venta de letras de crédito de operaciones del Banco	-	-
Venta de otros instrumentos	-	-
Activos financieros transferidos administrados por el Banco:	-	-
Activos cedidos a Compañías de Seguros	-	-
Activos securitizados	-	-
Otros activos cedidos a terceros	-	-
Recursos de terceros gestionados por el Banco:	-	-
Activos financieros gestionados a nombre de terceros	-	-
Otros activos gestionados a nombre de terceros	-	-
Activos financieros adquiridos a nombre propio	-	-
Otros activos adquiridos a nombre propio	-	-
<b>CUSTODIA DE VALORES</b>	<b>3.940.359</b>	<b>3.542.782</b>
Valores custodiados en poder del Banco	3.940.359	3.542.782
Valores custodiados depositados en otra entidad	-	-
Título emitidos por el propio Banco	-	-
Pagarés de depósitos a plazo	-	-
Letras de crédito por vencer	-	-
Otros documentos	-	-
<b>COMPROMISOS</b>	-	-
Garantías por operaciones de underwriting	-	-
Compromisos de compra de activos	-	-
<b>Totales</b>	<b>4.421.503</b>	<b>3.804.365</b>

**NOTA 12 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, CONT.**
**Juicios y procedimientos legales**

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco tiene juicios pendientes en su contra por demandas relacionadas con créditos y otros, los que, en su mayoría, según la Fiscalía del Banco, no presentan riesgos de pérdidas significativas.

**Garantías otorgadas por Operaciones**

El Banco al 30 de septiembre de 2021 y 2020 no tiene Garantías otorgadas por operaciones.

**Créditos y pasivos contingentes**

Para satisfacer las necesidades de los clientes, el Banco adquirió varios compromisos irrevocables y obligaciones contingentes, aunque estas obligaciones no pudieron ser reconocidas en el Balance, estos contienen riesgos de crédito y son por tanto parte del riesgo global del Banco.

El Banco mantiene registrado en cuentas de orden, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro: avales y fianzas, carta de crédito documentaria, boleta de garantía, otros compromisos de crédito, otros créditos contingentes y provisiones por créditos contingentes.

	<b>Septiembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
Avales y fianzas	1.729	3.215
Cartas de crédito documentarias	11.315	2.459
Boletas de garantías	59.753	53.655
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	71.920	72.851
Otros compromisos de crédito	321.714	120.017
Provisiones constituidas	(3.120)	(2.586)
<b>Totales</b>	<b><u>463.311</u></b>	<b><u>249.611</u></b>

**Otros**

Con fecha 27 de junio del año 2019, la Comisión para el Mercado Financiero dictó la Resolución Exenta Número 3744, mediante la que rechazó nuestra solicitud de reposición en contra de la Resolución Número 1558, de 2019, dictada con fecha 28 de mayo de 2019, por la ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, hoy Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la que resolvió aplicar a Banco Internacional una multa ascendente a 320 Unidades de Fomento, por haber infringido lo dispuesto en el inciso cuarto del Artículo 6° y 6° ter, ambos de la Ley Número 18.010, que establece normas para las operaciones de crédito y obligaciones de dinero que indica.

**NOTA 12 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, CONT.**
**Otros, continuación**

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco no registra prendas a favor de la Bolsa de Valores y Bolsa de Comercio de Santiago.

**NOTA 13 – PATRIMONIO**
**Capital social y acciones preferentes:**

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado está dividido en 3.748.785.077 y 3.748.785.077 acciones ordinarias suscritas y pagadas sin valor nominal, respectivamente.

El movimiento de las acciones durante los periodos terminados al 30 de septiembre 2021 y 2020, es el siguiente:

	<b>Número de Acciones al 30 de Septiembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Emitidas al 1° de enero	3.748.785.077	3.419.405.995
Emisión de acciones pagadas	-	-
Emisión de acciones adeudadas	-	-
Opciones de acciones ejercidas	-	329.379.082
<b>Emitidas al 30 de septiembre</b>	<b>3.748.785.077</b>	<b>3.748.785.077</b>

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la distribución de accionistas es la siguiente:

	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<b>N° acciones pagadas</b>	<b>% de participación</b>	<b>N° acciones pagadas</b>	<b>% de participación</b>
Ilc Holdco SPA	2.518.620.212	67,18	2.518.620.212	67,18
BI Holdco SPA	1.220.411.231	32,55	1.220.411.231	32,55
Otros minoritarios	9.753.634	0,26	9.753.634	0,26
<b>Totales</b>	<b>3.748.785.077</b>	<b>100,00</b>	<b>3.748.785.077</b>	<b>100,00</b>

Al 30 de septiembre de 2021 la controladora directa del Banco es ILC HOLDCO SPA, a su vez, la controladora última del Grupo es Cámara Chilena de la Construcción A.G.

**NOTA 13 – PATRIMONIO, CONT.**
**Dividendos**

En relación con lo establecido por las NIIF y las Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras el Banco contabiliza provisión para dividendos mínimos equivalente al 30% de las utilidades líquidas, que corresponde al porcentaje mínimo de distribución establecido por la Ley de Sociedades Anónimas, siempre y cuando la Junta de Accionistas no determine lo contrario y el Banco no registre pérdidas acumuladas.

**Dividendos 2021:**

En la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril del año 2021, se aprobó la distribución inmediata a los señores accionistas de un dividendo de \$2,0209209 por cada acción, que asciende a la suma de \$7.575.998.021, correspondiente al 30% de las utilidades líquidas del año 2020.

**Dividendos 2020:**

En la Junta Ordinaria de Accionistas N° 98 de fecha 21 de abril de 2020, se aprobó distribuir a los señores accionistas el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2019, que ascienden a la suma de \$7.515.711.406.-, correspondiendo repartir un dividendo de \$2,1979582.- por cada acción.

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 la composición de la utilidad diluida y utilidad básica es la siguiente:

	<b>2021</b> MM\$	<b>2020</b> MM\$
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>20.299</b>	<b>14.443</b>
<b>Atribuible a:</b>		
Propietarios del Banco	20.299	14.443
Interés no controlador	-	2
Número de acciones al cierre del ejercicio	3.748.785.077	3.748.785.077
<b>Utilidad por acción atribuible de los propietarios del Banco (expresada en pesos):</b>		
Utilidad básica	5,41	3,85
Utilidad diluida	<u>5,41</u>	<u>3,85</u>

**NOTA 14 – PROVISIONES Y DETERIORO POR RIESGO DE CRÉDITO**

El movimiento registrado al 30 de septiembre de 2021 y 2020 en los resultados por concepto de provisiones y deterioros se resume como sigue:

<b>Al 30 de Septiembre de 2021</b>	<b>Adeudado por bancos MM\$</b>	<b>Colocaciones comerciales MM\$</b>	<b>Colocaciones vivienda MM\$</b>	<b>Colocaciones consumo MM\$</b>	<b>Colocaciones contingente MM\$</b>	<b>Provisiones adicionales MM\$</b>	<b>Total MM\$</b>
<b>Provisiones y castigos</b>							
Evaluación individual	-	(23.064)	-	-	(848)	-	(23.912)
Evaluación grupal	-	(3.061)	(58)	(222)	-	-	(3.341)
<b>Total provisiones y castigos</b>	-	<b>(25.668)</b>	<b>(58)</b>	<b>(720)</b>	<b>(848)</b>	-	<b>(27.253)</b>
<b>Provisiones liberadas</b>							
Evaluación individual	-	16.084	-	-	307	-	16.391
Evaluación grupal	-	178	63	218	-	-	459
<b>Total provisiones liberadas</b>	-	<b>16.260</b>	<b>63</b>	<b>218</b>	<b>350</b>	-	<b>16.850</b>
Recuperaciones de créditos castigados	-	1.014	102	200	-	-	<b>1.316</b>
<b>Cargos netos a resultados</b>	-	<b>(8.394)</b>	<b>107</b>	<b>(302)</b>	<b>(498)</b>	-	<b>(9.087)</b>
<b>Al 30 de Septiembre de 2020</b>							
<b>Provisiones y castigos</b>							
Evaluación individual	-	(14.645)	-	-	(2.732)	-	(17.377)
Evaluación grupal	-	(9.732)	(81)	(2.535)	-	(6.188)	(18.536)
<b>Total provisiones y castigos</b>	-	<b>(24.377)</b>	<b>(81)</b>	<b>(2.535)</b>	<b>(2.732)</b>	<b>(6.188)</b>	<b>(35.913)</b>
<b>Provisiones liberadas</b>							
Evaluación individual	-	7.320	-	-	1.167	-	8.487
Evaluación grupal	-	209	250	144	-	-	603
<b>Total provisiones liberadas</b>	-	<b>7.529</b>	<b>250</b>	<b>144</b>	<b>1.167</b>	-	<b>9.090</b>
Recuperaciones de créditos castigados	-	1.096	-	126	-	-	1.222
<b>Cargos netos a resultados</b>	-	<b>(15.752)</b>	<b>169</b>	<b>(2.265)</b>	<b>(1.565)</b>	<b>(6.188)</b>	<b>(25.601)</b>

A Juicio de la Administración, las provisiones constituidas por riesgo de crédito y por deterioro cubren todas las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de activos, según los antecedentes examinados por el Banco.

**NOTA 15 – DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO**

- a) Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones, amortizaciones y deterioro al 30 de septiembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	<b>Al 30 de septiembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación del activo fijo	573	506
Amortizaciones de intangibles	1.160	715
Amortizaciones y depreciaciones del activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	2.081	2.017
Subtotales	<u>3.814</u>	<u>3.238</u>
Deterioro	-	-
<b>Total</b>	<b><u>3.814</u></b>	<b><u>3.238</u></b>

- b) Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la composición del gasto por deterioro es como sigue:

	<b>Al 30 de Septiembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
Deterioro de inversiones para la venta	-	-
Deterioro de inversiones mantenidas al vencimiento	-	-
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

- c) La conciliación entre los valores libros al 1 de enero y los saldos al 30 de septiembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<b>Depreciaciones, amortizaciones y deterioros</b>							
	<b>2021</b>				<b>2020</b>			
	<b>Activo fijo</b>	<b>Intangibles</b>	<b>Inversión</b>	<b>Total</b>	<b>Activo fijo</b>	<b>Intangibles</b>	<b>Inversión</b>	<b>Total</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero:	2.409	13.575	-	15.984	2.369	10.575	-	12.944
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargo por depreciación, amortización y deterioro del ejercicio	(573)	(1.160)	-	(1.733)	(688)	(944)	-	(1.632)
Bajas y ventas de ejercicio	-	(115)	-	(115)	(296)	-	-	(296)
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	176	1.743	-	1.919	1.024	3.944	-	4.968
<b>Saldo al 30 de septiembre 2021 y 2020</b>	<b><u>2.012</u></b>	<b><u>14.043</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>16.055</u></b>	<b><u>2.409</u></b>	<b><u>13.575</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>15.984</u></b>

No existen pérdidas por deterioro de valor de los activos fijos al 30 de septiembre de 2021 y 2020.

**NOTA 16 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**
**Créditos con partes relacionadas:**

A continuación, se muestran los créditos y cuentas por cobrar, los créditos contingentes y los activos correspondientes a instrumentos de negociación e inversión, correspondientes a entidades relacionadas.

	Septiembre 2021			Diciembre 2020		
	Empresas productivas MM\$	Sociedades de Inversión MM\$	Personas Naturales MM\$	Empresas productivas MM\$	Sociedades de Inversión MM\$	Personas Naturales MM\$
<b>Créditos y cuentas por cobrar</b>						
Colocaciones comerciales	56.986	-	-	55.326	-	-
Colocaciones para vivienda	-	-	1.423	-	-	404
Colocaciones de consumo	-	-	70	-	-	42
<b>Colocaciones brutas</b>	<b>56.986</b>	-	<b>1.493</b>	<b>55.326</b>	-	<b>446</b>
Provisión sobre colocaciones	(404)	-	(7)	(357)	-	(2)
<b>Colocaciones netas</b>	<b>56.582</b>	-	<b>1.486</b>	<b>54.969</b>	-	<b>443</b>
<b>Créditos contingentes</b>						
Comerciales	-	-	-	-	-	-
Total créditos contingentes	3.284	-	-	1.764	-	-
Provisión sobre créditos contingentes	(26)	-	-	(18)	-	-
<b>Colocaciones contingentes netas</b>	<b>3.258</b>	-	-	<b>1.746</b>	-	-
<b>Instrumentos adquiridos:</b>						
Para negociación	-	-	-	-	-	-
Para inversión	-	-	-	-	-	-

**Otras transacciones con empresas relacionadas:**

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, no existen otras transacciones con empresas relacionadas.

**Otros activos y pasivos con partes relacionadas:**

	Septiembre 2021 MM\$	Diciembre 2020 MM\$
<b>Activos</b>		
Contratos de derivados financieros	3.757	2.331
Otros activos	-	-
<b>Pasivos</b>		
Contratos de derivados financieros	(1.005)	-
Depósitos a la vista	8.685	3.200
Depósitos y otras captaciones a plazo	7.773	11.118
Otros pasivos	-	-

**NOTA 16 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, CONT.**
**Resultados de operaciones con partes relacionadas:**

Tipo de ingreso o gasto reconocido	Al 30 de Septiembre			
	2021		2020	
	Ingresos MM\$	Gastos MM\$	Ingresos MM\$	Gastos MM\$
Ingresos y gastos por intereses y reajustes	2.071	64	1.682	224
Ingresos y gastos por comisiones y servicios	213	-	31	-
Utilidad y pérdida por negociación	30	-	-	-
Utilidad y pérdida por otras transacciones financieras	-	-	215	-
Resultados de cambio	-	-	-	-
Gastos de apoyo operacional	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.314</b>	<b>64</b>	<b>1.928</b>	<b>224</b>

**Contratos con partes relacionadas:**

Empresa	Tipo de Relación	Concepto	Monto en resultado Septiembre	
			2021	2020
			MM\$	MM\$
Sonda S.A.	Relacionada por propiedad	Arriendo de equipos computacionales	21	48
		Soporte y mantención de sistemas	44	86
Baninter SpA.	Relacionadas por gestión	Arriendo de oficinas	-	-
Baninter Factoring S. A.	Relacionadas por gestión	Arriendo de oficinas	94	-
Baninter Corredores de Seguros Ltda.	Relacionada por propiedad	Arriendo de oficinas	20	-
Baninter Corredores de Seguros Ltda.	Relacionada por propiedad	Asesorías	18	-
Sonda Servicio Profesionales S.A.	Relacionada por propiedad	Soporte y mantención de sistemas	26	55

**Pagos al personal clave de la Administración:**

	Septiembre	
	2021	2020
	MM\$	MM\$
Retribuciones a corto plazo a los empleados	2.193	1.894
Prestaciones post-empleo	-	-
Otras prestaciones a largo plazo	-	-
Indemnizaciones por cese de contrato	74	-
Pagos basados en acciones	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.267</b>	<b>1.894</b>

**NOTA 16 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, CONT.**

**El Banco presenta la siguiente relación de propiedad con inversiones con entidades de apoyo al giro:**

<b>Empresa</b>	<b>Septiembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>%</b>	<b>%</b>
Combanc S.A.	0,720000	0,720000
Redbanc S.A.	0,499600	0,499600
Transbank S.A.	0,000003	0,000003
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.	1,250000	1,250000
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores (DCV)	1,438900	1,438900

**Conformación del personal clave:**

<b>Cargo</b>	<b>N° de ejecutivos</b>	
	<b>Septiembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Directores	9	9
Gerente General	1	1
Gerentes de División	14	14

**Transacciones con personal clave:**

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, no existen transacciones significativas con personas claves del Banco.

**NOTA 17 – INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES**

Al cierre de los Estados Financieros Intermedios Consolidados, la composición de ingresos por intereses y reajustes, es la siguiente:

<b>Cartera Normal</b>	<b>Al 30 de Septiembre de</b>					
	<b>2021</b>			<b>2020</b>		
	<b>Intereses</b>	<b>Reajustes</b>	<b>Total</b>	<b>Intereses</b>	<b>Reajustes</b>	<b>Total</b>
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Colocaciones comerciales	64.336	44.627	108.963	70.703	15.729	86.432
Colocaciones para vivienda	1.239	1.621	2.860	1.072	478	1.550
Colocaciones para consumo	1.023	6	1.029	1.144	1	1.145
Contratos de retrocompra	-	-	-	-	-	-
Créditos otorgados a bancos	-	4	4	8	-	8
Instrumentos de inversión	(2.842)	822	(2.020)	5.015	2.458	7.473
Otros ingresos por intereses y reajustes	2.086	671	2.757	1.884	-	1.884
<b>Total ingresos por intereses y reajustes</b>	<b>65.842</b>	<b>47.751</b>	<b>113.593</b>	<b>79.826</b>	<b>18.666</b>	<b>98.492</b>

Al cierre del ejercicio el detalle de los gastos por intereses y reajustes, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Al 30 de Septiembre</b>					
	<b>2021</b>			<b>2020</b>		
	<b>Gastos por</b>	<b>Reajustes</b>	<b>Total</b>	<b>Gastos por</b>	<b>Reajustes</b>	<b>Total</b>
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Depósitos a la vista	-	-	-	-	-	-
Contratos de retrocompra	66	-	66	158	-	158
Depósitos y captaciones a plazo	8.405	1.267	9.672	25.098	1.393	26.491
Obligaciones con bancos	1.547	-	1.547	1.824	-	1.824
Instrumentos de deuda emitidos	11.756	28.027	39.783	11.273	8.508	19.781
Otras obligaciones financieras	76	76	152	95	44	139
Obligaciones por contratos de arrendamientos	134	-	134	149	-	149
Resultado de cobertura contables	(2.591)	-	(2.591)	(737)	-	(737)
Otros gastos por intereses y reajustes	-	14	14	-	34	34
<b>Totales</b>	<b>19.393</b>	<b>29.384</b>	<b>48.777</b>	<b>37.860</b>	<b>9.979</b>	<b>47.839</b>

**NOTA 18 – INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES**

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco presenta los siguientes ingresos y gastos por comisiones:

	<b>Al 30 de Septiembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>a) Ingresos por comisiones</b>		
Comisiones por líneas de crédito y sobregiro	-	5
Comisiones por avales y cartas de crédito	51	85
Comisiones por servicios de tarjetas	419	131
Comisiones por administración de cuentas	1.191	1.420
Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos	1.013	1.570
Comisiones por intermediación y manejo de valores	-	2
Comisiones por inversiones en fondos mutuos u otros	-	-
Remuneraciones por comercialización de seguros	-	141
Comisiones ganadas por operaciones factoring	54	94
Comisiones ganadas por asesorías financieras	3.927	3.864
Otras	1.328	1.143
	<b>7.983</b>	<b>8.455</b>
<b>Totales de ingresos por comisiones</b>	<b>7.983</b>	<b>8.455</b>
	<b>Al 30 de Septiembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>b) Gastos por comisiones</b>		
Remuneraciones por operación de tarjetas	733	652
Comisiones por operación de valores	15	13
Comisiones pagadas a bancos corresponsales del exterior	-	-
Otras	3.530	3.508
	<b>4.278</b>	<b>4.173</b>
<b>Totales</b>	<b>4.278</b>	<b>4.173</b>

**NOTA 19 – RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS**

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el detalle de los resultados por operaciones financieras es el siguiente:

	<u>Al 30 de Septiembre</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	MM\$	MM\$
Cartera de negociación	56	490
Contratos de instrumentos derivados	14.014	7.787
Otros instrumentos a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Venta de cartera de créditos	4.979	6.228
Cartera disponible para la venta	1.537	20.006
Otros	-	-
<b>Totales</b>	<b><u>20.586</u></b>	<b><u>34.511</u></b>

**NOTA 20 – RESULTADOS DE CAMBIO NETO**

El Detalle de los resultados de cambio al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

	<u>Al 30 de Septiembre</u>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	MM\$	MM\$
<b>Diferencia de cambio</b>		
Utilidad por diferencia de cambio	-	-
Pérdida por diferencia de cambio	<u>(14.855)</u>	<u>(5.100)</u>
Subtotales	<u>(14.855)</u>	<u>(5.100)</u>
<b>Reajustables moneda extranjera</b>		
Resultado por activos reajustables en moneda extranjera	-	-
Resultado por pasivos reajustables en moneda extranjera	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotales	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado de coberturas contables</b>		
Utilidad en Coberturas	164	-
Pérdidas en Coberturas	-	(8.088)
Subtotales	<u>164</u>	<u>(8.088)</u>
<b>Totales</b>	<u><b>(14.691)</b></u>	<u><b>(13.188)</b></u>

**NOTA 21 – HECHOS POSTERIORES**

En el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios (28 de octubre de 2021) no han ocurrido hechos posteriores que puedan afectar significativamente la presentación de los mismos.

**Marcelo Araya Jara  
Gerente de Contabilidad**

**Mario Chamorro Carrizo  
Gerente General**